



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
08-AGOSTO-2013**

No se puede acusar sin elementos dijo el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco

No hay pruebas contra ex secretarios

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado no tiene elementos para proceder en contra de los ex secretarios de Finanzas, Martín Mendoza López, y de Administración, Ricardo Serrano Leyzaola, ya que no se han aportado pruebas sobre las presuntas irregularidades en que pudieron incurrir.

Así lo señaló el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Manuel Sánchez Orozco,

quien dijo que lo único que se tiene en torno a este caso es el señalamiento de los ciudadanos que presentaron la demanda de juicio político.

En entrevista, explicó que lo único que se adjuntó con la demanda es copia del nombramiento de ambos funcionarios públicos, "pero la Comisión [de Responsabilidades] no ha solicitado ni una prueba. Es un principio de derecho elemental, sin pruebas no podemos acusar a nadie".

El legislador dijo que se tendrían

que aportar elementos para saber si hubo desvío de recursos o llevarse a cabo revisiones periciales.

Por otra parte, el diputado, quien es presidente de la Comisión de Readaptación Social del Congreso del Estado, dijo que las reformas en materia penal, en las que se ha trabajado en las últimas semanas, se armonizarán con los cambios que se hagan a la legislación federal.

El legislador por el PAN organizó una serie de foros de consulta sobre el tema que, manifestó, dejarán material para los cambios que

tendrán que hacerse a las distintas leyes y códigos en materia penal.

Las leyes que tendrán que modificarse son la de Ejecución de Penas, la de Justicia para Adolescentes, la de Justicia Alternativa y el nuevo código procesal en el que ya trabaja la Cámara de Diputados.

En el caso del código procesal penal, el diputado consideró que los trabajos podrían facilitarse con el nombramiento de Diego Monraz, como responsable del seguimiento a la reforma en los estados. M

Modelo de juicio político no funciona

■ Víctor Sánchez Orozco señaló que el Poder Judicial sería la instancia correcta para realizar el proceso y así evitar intereses

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Congreso del Estado "debe sacar las manos" de los juicios políticos y que sea el Poder Judicial quien los debe resolver como ocurre en otras partes, ya que por lo mal fundamentado casi nunca prosperan -el único ha sido el juicio de procedencia contra el ex alcalde panista de Tonalá Jorge Vizcarra-, de hecho, señaló el diputado del PAN Víctor Sánchez Orozco, que por falta de pruebas los juicios contra el ex secretario de Finanzas Martín Mendoza y de administración Ricardo Serrano, ambos de la gestión panista de Emilio González Márquez, difícilmente prosperarán, ya que sus argumentos son "señalamientos" que se realizaron en medios de comunicación.

Subraya que debido a que no ha habido resultados y son muy mal manejados los juicios políticos, que más bien son utilizados como "carta de intercambio" y forma de presión, analiza junto con académicos y expertos proponer desaparecer la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado que se encarga de la proceden-

cia e incoación de los juicios políticos contra funcionarios y ex funcionarios y que pase a manos del Poder Judicial los juicios políticos, ya que cuentan con gente experta.

En el Poder Legislativo "(estamos) jugando políticamente los asuntos, cosa que no estoy de acuerdo en ningún momento. Es mejor que ese trabajo o esa función pase a otro poder".

Como miembro de la Comisión de Responsabilidades dijo que en otras partes es el Supremo Tribunal Justicia quien se encarga de los juicios políticos y así debe ocurrir en Jalisco, que ya no sea el Poder Legislativo.

Admite que es una realidad política que las denuncias de juicios políticos y su procedencia son utilizadas políticamente.

Respecto a las denuncias de juicios políticos contra los ex secretarios de Administración y Finanzas puntualizó que no hay pruebas "No hay una sola probanza más que los nombramientos de los ex funcionarios públicos, lo único que hay ahí son señalamientos de un particular que son válidos, pero la comisión no ha solicitado ninguna prueba más que



» EL DIPUTADO del PAN Víctor Sánchez Orozco señaló que el Poder Judicial tendría mayor capacidad para hacer un juicio político.

eso, entonces eso pues es un principio de derecho elemental, sin pruebas no podemos acusar a nadie".

Se le hace una incongruencia de la Comisión de Responsabilidades que preside su compañero panista Juan Carlos Márquez, que no se soliciten pruebas sino hasta que proceda la incoación.

Un particular solicitó el juicio político contra estos dos ex funcionarios, pero para fundamentarlo se debe investigar en cuentas bancarias, emisión de cheques y otros aspectos para determinar si hubo o no desvío

de recursos o compras a sobreprecio como se les acusa.

Solamente en la denuncia -indicó- están las copias de los nombramientos de ambos ex secretarios del gabinete estatal de González Márquez, sin embargo lo paradójico es que la Comisión de Responsabilidades "no ha solicitado ni una prueba, y es un principio de derecho elemental", por lo que sentenció, "sin pruebas no podemos acusar a nadie" y por ende "si no hay eso e incoamos", se estaría actuando de forma incorrecta "de manera muy falaz y no va a haber resultados".

Sí andan de vacaciones

■ Oficinas vacías y pocas actividades oficiales en el Congreso del Estado

De nada sirve "tapar el sol con un dedo", los diputados se fueron de vacaciones -EL OCCIDENTAL en su edición del 22 de julio- y ayer de nueva cuenta se observó un Congreso del Estado semivacío con oficinas solas, con pocos legisladores que se dejaron ver.

En entrevista el coordinador de Movimiento Ciudadano, diputado Clemente Castañeda Hoefflich reconoció "aunque oficialmente no hay vacaciones, lo cierto es que no se puede tapar el sol con un dedo, se bajó al mínimo el ritmo en el Congreso del Estado, oficinas vacías, donde no se ve a los legisladores".

Dijo que no está en contra de que los diputados estén de vacaciones, es muy legítimo, pero sí el de dar otras versiones; agregó que cuando él se tome unos tres a cuatro días para irse a la playa con sus hijos lo dirá y pedirá que le descuenten esos días de su nómina.

Sin embargo, aclaró que los cinco diputados de la fracción de Movimiento Ciudadano han estado trabajando en el Legislativo no al ritmo que se conoce, porque no están todos los diputados, pero el viernes pasado sesionó la Comisión de Asuntos Metropolitanos que preside el diputado de MC, Salvador Zamora.

Como Presidente de la Junta de Coordinación Política admitió que no se cumplió del todo con la agenda legislativa aprobada en el primer semestre del año, sólo salieron las iniciativas del Ejecutivo estatal como la reingeniería al Poder Ejecutivo, la Fiscalía General del Estado, la Ley de Movilidad y Transporte, el SIAPA y la Ley de Transparencia, esta última propuesta de la fracción del PAN.

De ahí en más "nos hemos convertido en la ventanilla del Ejecutivo".

Confía que en el segundo semestre del año salga la Ley de Austeridad y Ahorro que impulsa su fracción, la deuda pública y de participación ciudadana, esta última propuesta también de MC.

SE FUERON DE VACACIONES

Desde el 22 de julio, EL OCCIDENTAL consignó que los diputados prepararon maletas para irse de vacaciones; unos dijeron que se tomarían unos días y que no eran "propriadamente vacaciones", otros dijeron que estarían en sus distritos, sin embargo como "no checan" y sus responsabilidades son asistir a comisiones y al pleno, es por lo que pueden ausentarse y no pasa nada.

El ritmo en el Congreso bajó al mínimo, ya que no están sesionando las comisiones, y mucho menos hay sesión del pleno. (Rosario Bareño Domínguez)



» OFICIALMENTE los diputados no tienen vacaciones.

Julio Ríos

■ Exigen a Ramiro Hernández informe que detalle anomalías del secretario con licencia

Regidores panistas emiten solicitud de juicio político en contra de Vázquez Vigil

■ Maribel Alfeirán critica operativo antiambulante: se ensañaron con los más vulnerables, dice

La fracción panista de Guadalajara cumplió la promesa de usar toda la artillería política y jurídica contra Tomás Vázquez Vigil. Este miércoles los regidores Mario Salazar Madera y Maribel Alfeirán Ruiz acudieron al Congreso del Estado para presentar una solicitud de juicio político en contra del secretario general con licencia del ayuntamiento tapatío, a quien acusan de estar coludido con vendedores ambulantes del Centro Histórico.

"Estoy firmando de manera personal como ciudadana, y estoy también pidiendo al ingeniero Ramiro Hernández que me entregue una copia del informe del anterior director de Inspección y Vigilancia (Salvador Orozco) en el que se da cuenta puntual de los momentos en que el secretario llegó a acuerdos para restablecer el ambulante en Guadalajara", señaló Alfeirán.

La regidora indicó que firmó la denuncia con carácter de ciudadana y no como funcionaria, porque así lo exige la ley y explicó que como prueba se presentaron documentos con validez oficial "y no chismes ni comentarios de los medios informativos".

"Estamos señalando el contubernio que existe entre el secretario para reinstalar el ambulante en Guadalajara y aumentar el número de éstos. Sabemos que la gente necesita trabajar, pero el ambulante no es el camino. El secretario está incumpliendo aquello que se comprometió en su protesta, el cumplir y hacer cumplir la ley y reglamentos, y los incumplió a sabiendas de que lo estaba haciendo".

Lamentó los operativos realizados por el grupo policiaco Lobos y los inspectores del ayuntamiento contra comerciantes, ya que dice que se ensañaron sólo con los más vulnerables: "Esa no es la solución, llegaron contra los indígenas, y a los que están en contubernio con el PRI,



El diputado Víctor Sánchez Orozco (izquierda) y los regidores de Guadalajara Mario Salazar y Maribel Alfeirán en la entrega de la solicitud de juicio político contra el secretario general con licencia del ayuntamiento tapatío ■ Foto Arturo Campos Cedillo

que estaban a unos metros, a esos ambulantes no les hicieron nada. Eso es una farsa".

A los regidores los acompañó el diputado panista Víctor Sánchez Orozco, quien integra la comisión de Responsabilidades, la cual estudiará la solicitud de los ediles blanquiazules.

Está afectando el comercio formal

De acuerdo con la regidora, el Centro Histórico ha sido severamente afectado por la proliferación de vendedores ambulantes, al grado de que el comercio establecido está al borde del colapso.

"Ha bajado el 28% de los

ingresos o se han cerrado muchos locales y los agremiados de cámaras están afectados, es casi la tercera parte. Esto nos preocupa", indicó Alfeirán.

Un día después de que declaró que los vendedores ambulantes "ensucian el Centro" y "dan mala imagen", la regidora

panista matizó sus dichos: "No estamos en contra de la gente que ve la necesidad de salir al ambulante. Estamos en contra de que se les utilice, de que se les permita cuando quieran y no se les encuentre un camino que les permita un *modus vivendi* formal y estable".

Julio Ríos

■ Considera que podría tener funcionarios más aptos para la tarea

Diputado propone dejar en manos del STJE las peticiones de juicios políticos

narios más preparados para estos asuntos, y segundo, tuviéramos más resultados, que es lo que la gente está esperando", señaló Sánchez Orozco.

—Pero será difícil... ¿Acaso no sería esto quitarle a los diputados un arma política para presionar?

—Pues esa desgraciadamente es la realidad política, pero no hay que desanimarnos, hay que ir buscando cómo cambiar y modificar nuestros actuales procedimientos para hacer más efectivo nuestro Estado de derecho.

La propuesta del diputado panista implicaría la desaparición

de la comisión de Responsabilidades. "Si no tenemos antecedentes inmediatos de juicios políticos, quiere decir que no estamos dando lo que la sociedad espera".

SIN PRUEBAS NO
PODEMOS ACUSAR
A NADIE, ES UN
PRINCIPIO DE DERECHO
ELEMENTAL: SÁNCHEZ

El legislador explica que el último juicio político que se culminó fue el del ex alcalde de

Tonalá, Jorge Vizcarra, en la Legislatura LVIII, "pero de ahí en fuera todas las denuncias de este tipo se mandan a la congeladora, y se debe a que en el actual proceso se pide que las pruebas sean acompañadas al escrito inicial, lo cual para algunos compañeros diputados no debería ser así".

No estamos luchando contra cualquier funcionario, son funcionarios de buen nivel y esos tienen muy buenos abogados. Por eso estamos obligados a sustentar con mayor fuerza este tipo de juicios".

Sobre las solicitudes de juicio político que se presentaron con

tra los ex secretarios de Finanzas, Martín Mendoza y Ricardo Serrano por las dudas en las cuentas de los Panamericanos, Sánchez Orozco consideró que probablemente no prospere, pues la denuncia no fue acompañada de pruebas, sólo de recortes de periódicos.

"Es un principio de derecho elemental. Sin pruebas no podemos acusar a nadie y quiero dejar en claro que no se trata de un funcionario de un color, sino de todos. Al final nosotros tenemos que luchar contra la impunidad, política en este caso y tendrían que solicitarse informes financieros, de bancos y otras probanzas que existan en el gobierno del estado para poder determinar si hubo desvíos de recursos, o periciales para determinar qué se compró en sobreprecio. Si no hay eso e incoamos estamos actuando entonces de una manera

Contra secretario Presenta demanda de juicio político

55/Guadalajara

La regidora de Guadalajara por el Partido Acción Nacional (PAN), Maribel Alfeirán de Coll, presentó ayer ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado una demanda de juicio político en contra del secretario general con licencia de ese municipio, Tomás Vázquez Vigil, por las irregularidades que se han denunciado en torno al comercio ambulante en el primer cuadro de la ciudad.

Entrevistada al término de la presentación de la demanda, la regidora dijo que es por el "contubernio" que hay para permitir la instalación de comerciantes ambulantes. Dijo que la autoridad municipal "primero ejerce la fuerza" y le quita la mercancía a los ambulantes, pero después llega a un arreglo para que se reinstalen.

Para la edil panista, "ese tipo de acuerdos son absolutamente ilegales y los hechos sociales, que ahí los podemos ver cualquier ciudadano, que ahí está el ambulante, significa que está permitido después de haber realizado un operativo".

Alfeirán de Coll dijo que sólo ella firma la demanda y lo hizo en su calidad de ciudadana.

La regidora panista dio a conocer la semana pasada un informe que elaboró el ex director de Inspección del Ayuntamiento de Guadalajara, Salvador Orozco Santillán, en el que asegura que la dependencia a su cargo retiró del primer cuadro a comerciantes ambulantes, pero fueron reubicados por órdenes de Tomás Vázquez. Este conflicto motivó la destitución del titular de Inspección y que el secretario general solicitara licencia para separarse del cargo.

Maribel Alfeirán señaló que su intención es que los tapatíos puedan tener un centro digno. Aclaró que sabe que la gente necesita trabajar, pero "el ambulante no es el camino para resolver el desempleo".

Consideró que Tomás Vázquez incumplió con el compromiso que hizo al asumir el cargo, de contribuir al reordenamiento del comercio informal. M

Estrena vetos el Gobernador

Ley del nuevo SIAPA tiene imprecisiones sobre su integración, señala el Ejecutivo

Francisco de Anda

(8 agosto 2013).- Al no publicar la ley que crea el nuevo SIAPA y formular observaciones a la misma, el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz impuso su primer veto a un dictamen aprobado por el Congreso.

En un oficio firmado tanto por el Mandatario estatal como por el Secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, el Poder Ejecutivo hizo tres observaciones a la minuta de decreto 24456/LX/13 y las envió al Poder Legislativo.

Una de las observaciones es al artículo sexto, pues a juicio del Ejecutivo existe confusión.

"Dicha fracción segunda alude a un secretario técnico y, sin mayor explicación, empieza a enumerar en un total de 13 incisos a los representantes de los Municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, para continuar con las diversas dependencias y entidades de la Administración pública estatal, una junta vecinal, una universidad y un Consejo de Cámaras", señala el pliego de observaciones.

"Se propone añadir una fracción tercera al artículo en comento, para que la misma se encargue de señalar a los Municipios, dependencias y demás entes de la iniciativa privada que podrán acreditar un representante ante la Junta de Gobierno, en términos similares a lo planteado en la iniciativa correspondiente, pues se estima confuso poner en la misma fracción del secretario técnico a esos representantes".

El Poder Ejecutivo también propone modificar el inciso J de la fracción segunda del artículo sexto, a fin de clarificar el mecanismo mediante el cual se designará al representante vecinal que formará parte de la Junta de Gobierno del organismo, ya que son varios Municipios los que confluirán en el SIAPA y en ellos hay cientos de juntas vecinales.

En cuanto al inciso I de la misma fracción, el Ejecutivo recalcó que el texto del decreto presenta una imprecisión al mencionar que formará parte de la Junta de Gobierno un "Consejo de Cámaras", cuando lo correcto sería señalar que se trata del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

"Es importante destacar que el Poder Ejecutivo está de acuerdo con el fin último del decreto que ahora se observa", agrega el oficio.

"No obstante, con la finalidad de evitar incertidumbre jurídica, es necesario someter

El Pleno del Congreso local deberá determinar si acepta o rechaza las observaciones formuladas por el Gobernador.

El Secretario general de Gobierno, Zamora Jiménez, aseguró que no se trata de un veto.

"No fue un veto, lo que se hicieron fueron tres observaciones a la ley", escribió.

ASÍ LO DIJO

"No fue un veto, lo que se hicieron fueron tres observaciones a la ley".

Arturo Zamora Jiménez
Secretario general de Gobierno

Disputados tendrán que decidir si aceptan hacer las correcciones

Gobernador hace observaciones por la ley de SIAPA

En la integración de la Junta de Gobierno del organismo hay imprecisiones en cuanto a dos de sus miembros, señaló la Secretaría de Gobierno

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz envió observaciones al Congreso del Estado respecto a la nueva Ley del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por lo que no se publicará hasta que los diputados locales decidan si aceptan las correcciones a la misma.

Lo anterior fue confirmado por el subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, Carlos Sepúlveda Valle, quien explicó que en la integración de la Junta de Gobierno del organismo hay imprecisiones en cuanto a dos de sus miembros. Se trata del Consejo de Cámaras, figura que no existe, así como la forma en que se nombraría al representante de las juntas vecinales.

Otra observación es por errores en la redacción sobre el nombramiento del secretario técnico del organismo. Sepúlveda Valle dijo que esperan que el Congreso del



La ley fue aprobada por el Pleno del Congreso el pasado 19 de julio

Estado haga las correcciones y devuelva la minuta que contenga la nueva ley, para que el gobernador pueda publicarla.

Las observaciones, conocidas coloquialmente como "veto",

fueron remitidas por el Poder Ejecutivo al Congreso del Estado desde el pasado 31 de julio, aunque la mayoría de los diputados estaban de vacaciones.

Sin embargo, el gobierno del

estado aclaró que sólo se trata de observaciones y no del primer "veto" del gobernador Sandoval Díaz.

Al respecto, el secretario general de Gobierno, Arturo Za-

El pasado 31 de julio llegaron las observaciones mientras vacacionaban diputados

mora Jiménez aseguró que los coordinadores parlamentarios en el Congreso de Estado ya sabían que el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz remitiría observaciones a la nueva ley que crea el organismo público descentralizado SIAPA.

El funcionario explicó que se encontraron imprecisiones en la redacción de la ley aprobada por los legisladores el 19 de julio pasado, por lo que se decidió remitir las observaciones.

El acto del mandatario representa que no se publicará la ley y, por lo tanto, no entrará en vigor. Los diputados tendrán que recibir formalmente en sesión plenaria las observaciones y remitirlas a las comisiones que dictaminaron la ley, para que decidan si las aceptan o no. Luego, el nuevo dictamen se envía otra vez al Pleno.

Zamora Jiménez dijo que es-

Además, el próximo sábado aparecerá en el periódico oficial la Ley de Movilidad

Publicará hoy la Ley de Transparencia del Estado

SSI/Guadalajara

El gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz publicará hoy la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información, mientras que la Ley de Movilidad aparecerá el próximo sábado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, confirmó el subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, Carlos Sepúlveda Valle.

Ambas leyes fueron aprobadas por el Congreso del Estado el 19 de

julio pasado, y el mandatario las publicará sin hacer observaciones.

En el caso de la Ley de Transparencia, los artículos transitorios marcan que debe entrar en vigor al día siguiente de su publicación, por lo que los sujetos obligados deberán hacer los ajustes de inmediato.

La nueva ley reduce de seis a tres años el tiempo que la información financiera debe estar publicada; obliga a publicar los estados de cuenta bancarios de todos los entes públicos y modifica las sanciones, para eliminar la vía

penal en el caso de los ciudadanos, aunque se crea la posibilidad de que sean demandados por la vía civil (MILENIO JALISCO, 7 de agosto de 2013).

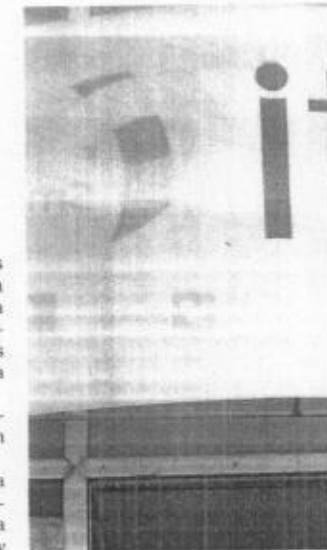
El secretario de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, dijo que el martes pasado el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz pidió a todos los secretarios que estuvieran listos para cumplir con la ley.

En lo que se refiere a la Ley de Movilidad, reordena el transporte público y endurece las sanciones

ante las faltas cometidas por los conductores. También crea un registro de infracciones, aumenta a diez años el tiempo de las concesiones y determina que éstas pueden entregarse sin límite a una sola persona.

Otro punto, es el arresto incommutable para quienes conducen bajo los efectos del alcohol.

Zamora Jiménez dijo que una vez que se publique esta ley, habrá un plazo de 90 días para la integración de nuevos órganos y la elaboración de reglamentos. M



Asume compromiso con deuda del organismo de agua

Al transformarse en un organismo dependiente del Ejecutivo, ratifica la validez de los créditos que fueron contratados por 1,200 millones de pesos con Banobras y 1,465 millones de pesos con Interacciones

FOTOS: CARLOS ZEPEDA



Los derechos de los trabajadores del SIAPA se respetarán al cambiar al organismo operador

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Las deudas que tiene el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) con Banobras e Interacciones, serán asumidas por el gobierno del estado, una vez que se convierta en parte de su estructura, al ser transformado en un organismo público descentralizado del Ejecutivo.

En los artículos transitorios de la nueva ley, se señala que se ratifica "la validez y vigencia" de los créditos contratados el 6 de mayo de 2008 con Banobras, por un monto de 1,200 millones de pesos, así como el 10 de abril de ese mismo año, con Interacciones, por 1,465 millones de pesos.

La nueva ley del SIAPA fue aprobada por los diputados locales el 19 de julio pasado, pero aún no será publicada por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien hizo observaciones a la misma.

La ley prevé que el SIAPA deje de ser un organismo de coordinación entre los ayuntamientos de la zona metropolitana, para convertirse en un órgano del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En los artículos transitorios se prevé también que "los derechos laborales individuales y colectivos de los trabajadores sindicalizados que laboran" en el SIAPA, "se respetarán al momento de ser transferidos al organismo operador" que se crea con la reforma.

La ley establece que las decisiones del SIAPA serán tomadas por la Junta de Gobierno, donde estarán representados el Ejecutivo



La nueva ley contempla coordinación entre los ayuntamientos

Se creará el Consejo Técnico del Agua y el Consejo Ciudadano de Transparencia

y distintas de sus dependencias, los ayuntamientos, los empresarios y los ciudadanos. También señala que el director será nombrado por el gobernador.

Además, prevé la creación de dos figuras internas. Una de ellas será el Consejo Técnico del Agua, que será el encargado de elaborar los estudios y formular las propuestas de cuotas y tarifas de los servicios públicos. Este estará conformado por representantes de los municipios, cámaras empresariales, asociaciones vecinales, colegios, propietarios urbanos, promo-

tores de vivienda, arquitectos, asociaciones vecinales, dependencias federales y estatales, la Universidad de Guadalajara y las universidades privadas. Los integrantes serán definidos por la Junta de Gobierno.

El otro es el Consejo Ciudadano de Transparencia, que estará integrado por cinco ciudadanos de "reconocida honorabilidad" y será vigilante de que se transparenten e informe sobre procesos de adquisiciones, obras, financiamientos, auditorías, nómina y estructura del organismo.

Una vez que la ley se publique y entre en vigor, los usuarios deberán firmar un convenio de adhesión con el nuevo organismo. Para ello, el SIAPA dispondrá de 365 días. Los adeudos que tienen los usuarios por el servicio de agua, también serán transferidos al nuevo OPD. M

El nuevo SIAPA

► El SIAPA será un organismo público descentralizado del gobierno del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios

► Se integrará por los municipios del área metropolitana que hayan celebrado convenios de adhesión o los celebren en el futuro. Esta área está conformada por Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos

► Se hará cargo de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y su reutilización o disposición

► Las decisiones al interior del SIAPA las tomará la Junta de Gobierno

► La Junta de Gobierno tiene un presidente, que es el gobernador o quien él designe; un secretario técnico, que es el director; un representante de cada municipio y uno de las secretarías de Gobierno e Infraestructura; dos representantes de cada una de las secretarías de Medio Ambiente y Planeación, Administración y Finanzas, así como de la Comisión Estatal del Agua; un representante del Consejo de Cámaras y uno de agrupaciones vecinales

► Las tarifas serán definidas por un Consejo Técnico del Agua

► El Consejo Ciudadano de Transparencia vigilará que se dé a conocer la información sobre adquisiciones, obras, deuda, auditorías, nómina y estructura

NUEVO RESPONSABLE

► El nuevo organismo ratifica la validez del crédito adquirido con Banobras el 6 de mayo de 2008 por 1,200 millones de pesos

► También ratifica la validez del crédito adquirido con Interacciones el 10 de abril de 2008, por 1,465 mdp

► Los adeudos de los usuarios son transferidos al nuevo organismo

► Los usuarios tendrán que firmar un convenio de adhesión con el nuevo SIAPA

► El organismo arrancará con los cuatro municipios que ya lo conforman, Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Podrán sumarse, si quieren, Tlajomulco, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos

Se pidió que se aclare cómo se elegirá al representante vecinal

peran que los diputados acepten los cambios porque "queremos que las leyes sean claras, que sean precisas y los legisladores están conscientes de las observaciones que hace el gobernador del estado, y seguramente harán la parte que les corresponda".

Las observaciones hechas por el Ejecutivo se refieren al artículo 6 de la ley del SIAPA, que menciona la integración de la Junta de Gobierno del Organismo. Uno de los puntos que señala, es la participación en el mismo de un secretario ejecutivo, que recaerá en el presidente del OPD. El planteamiento del gobierno del estado es para que se separe en una fracción diferente al resto de los integrantes de la Junta.

También se hacen señalamientos sobre otros integrantes de la Junta de Gobierno, como el hecho de que se mencione un "consejo de cámaras", sin precisar a cuál organización empresarial se refiere.

Finalmente, se pide clarificar cómo se designará al representante vecinal que formará parte del máximo órgano de gobierno del SIAPA. M

CHEMA MARTÍNEZ



El IteI ve bien los cambios

LOCAL

CENTRO HISTÓRICO LIDERESA DE VENDEDORES SEÑALA QUE A TODOS "LES VA A TOCAR UN OPERATIVO"

Miedo e incertidumbre dominan a artesanos y ambulantes

Comerciantes irregulares ofrecen sus mercancías de manera furtiva y a escasos metros de inspectores del Ayuntamiento

Las noticias periodísticas son la única forma en que se enteran los artesanos ambulantes que se instalan en diferentes zonas del Centro Histórico y que se mantienen a pesar de los operativos anunciados por el Ayuntamiento de Guadalajara; ahora, el miedo y la incertidumbre de perder su fuente de trabajo cunde entre ellos.

Patricia Morales, representante de los artesanos instalados frente al ex Convento del Carmen, afirmó que ningún funcionario les ha dicho algo sobre su futuro. "Veníamos con miedo porque son bien traicioneros". Ayer por la mañana vieron a un inspector acercarse, pero nada pasó.

De hecho, en un recorrido de este medio por el primer cuadro de Guadalajara sólo se encontraron inspectores en los andadores de Santa Mónica, Galeana, Pedro Moreno y Pedro Loza, pero los andadores pudieron verse a personas con sus productos entre la gente y ofreciéndolos donde podían, a pesar de que tenían a 20 metros de distancia a los inspectores.

Un trabajador de la Unidad de Inspección y Vigilancia, quien pidió resguardar su nombre, confirmó que tienen la orden de "no tocar" a cuatro grupos de comerciantes "tolerados".

Estos puntos son Santa Mónica al cruce con Juan Manuel; la calle Ramón Corona, entre López Cotilla y Prisciliano Sánchez; en Donato Guerra y Pedro Moreno; y a los artesanos del ex Convento del Carmen.

En todos los demás puntos no podían instalarse vendedores, sin embargo, en un recorrido realizado alrededor de las 14:00 horas, se constató que había poco más de 100 ambulantes, incluidos los "tolerados". El primer cuadro de la ciudad tiene límites de Sur a Norte en la calle Prisciliano Sánchez y Juan Manuel; y de Oriente a Poniente en la Calzada Independencia y Avenida Federalismo.



RECLAMOS ANTE LA ALCALDÍA. Artesanos Unidos de Guadalajara se inconformaron a las puertas del Palacio Municipal de Guadalajara debido a que el martes la Dirección de Inspección y Vigilancia retiró a 150 de sus vendedores del primer cuadro de la ciudad, donde la reglamentación lo prohíbe.

A pesar de los operativos

En la zona de la Calzada, cercano al Mercado Libertad (conocido como San Juan de Dios), se concentra la cantidad más numerosa con 63 comerciantes. La plazoleta del Mercado se mantiene en las mismas condiciones a pesar del operativo del martes, apenas a unos metros, con los artesanos instalados en la Plaza Tapatia, la cual luce vacía.

Otros de los puntos en cuestión, son los jardines del templo de San Francisco y Aránzazu, en los que se puede ver cerca de 13 puestos de comida. Cerca de ahí, en la

calle Ramón Corona, la representante y lideresa de Artesanos Unidos en Jalisco, Sandra Espinoza, dijo que a todos los comerciantes "les va a tocar un operativo", pero no sabe cuándo.

Actualmente, hay 12 puestos de artesanías y joyería por toda la banqueta de esa calle; pero la representante menciona que son 36 en total, aunque no se instalan a diario. "Me enteré del reordenamiento del Centro Histórico y de cumplir la ley", dijo un poco confundida, porque lo único que los respalda es un permiso verbal. "El ayuntamiento no te avisa, acatan las órdenes y a quien le toque".

■ LLAMADO DE LOS INDUSTRIALES

Debe haber apego al reglamento

Entre las versiones encontradas sobre si se ha tolerado o no ambulante en el Centro de la ciudad por parte del Ayuntamiento de Guadalajara, la iniciativa privada volvió a lanzar el llamo para que sea prioritario el beneficio al comercio establecido.

En esta ocasión Juan Alonso Niño Cota, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), exhortó al Ayuntamiento de Guadalajara a que se apegue a los reglamentos a la hora de tratar el tema del comercio informal: "Estamos convencidos de que debe acatar la autoridad lo que le corresponde hacer, lo que han estado ellos mencionando en sus campañas".

El líder empresarial hizo énfasis en que el comercio informal merma la competencia entre las empresas que pagan impuestos. En ese sentido, se une al llamado constante por parte de la Cámara de Comercio de Guadalajara, que a través de su presidente, Francisco Beckmann, ha externado su preocupación por la falta de efectividad de las acciones contra el ambulante y ante la falta de rigor de las aduanas para evitar el paso de productos ilegales.

La declaración de Niño Cota se da en el contexto de cese de quien fuera director de Inspección, Salvador Orozco, luego de señalar en un informe que la Secretaría General —encabezada por To Vázquez Vigil— protegía a algunos ambulantes.

“(Que la autoridades) hagan su propio trabajo y al comercio informal lo reubiquen o le den las condiciones (para regularizarse) pero que se respete a la formalidad”

Juan Alonso Niño Cota, coordinado del CCIJ.

TELÓN DE FONDO

Crisis por un informe

Desde el final de la administración municipal 2010-2012, el PRI, el Ayuntamiento abrió la puerta al ambulante en el Centro Histórico, violando la reglamentación. Ahora retomado la aplicación de la norma en lo que a comercio informal se refiere, luego de la crisis generada por un informe cial de la Dirección de Inspección y Vigilancia, donde se d laron las instrucciones de la Secretaría General para toler los vendedores en el primer cuadro.

Esto llevó primero al cese del funcionario que revel irregularidades, Salvador Orozco Santillán, quien fue sust do por Ignacio Mestas Gallardo como jefe de inspectores. T bién salió temporalmente —con licencia— el secretario g ral, Tomás Vázquez Vigil, y fue el encargado de despa Jesús Lomeli Rosas, quien reivindicó para el Ayuntamiento discurso de respeto irrestricto a las leyes y los reglamenta

OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO LOCAL



EL INFORMADOR • J. MORALES

Solicitan juicio político contra Vázquez Vigil

La regidora tapatía del PAN Maribel Alfeirán (derecha) acudió al Congreso del Estado para presentar una solicitud de juicio político contra el secretario general del Ayuntamiento tapatío con licencia, Tomás Vázquez Vigil. Según la regidora, existen elementos suficientes para que los diputados locales inicien el proceso de juicio político contra el funcionario, luego de las presuntas irregularidades de las que él sería responsable al permitir el comercio ambulante en el Centro. Alfeirán confió en que a diferencia de la mayoría de juicios políticos que se analizan en ese Poder, la solicitud que presentó avance y los diputados determinen que sí existió responsabilidad de Vázquez Vigil.

ENTRE TODOS

Destaca en: #debateinformador

LA PREGUNTA DE AYER: ¿CREE QUE GUADALAJARA LOGRará CUMPLIR EL REGLAMENTO SOBRE AMBULANTES?

Charli Gómez

No, porque tienen comercio establecido, pagan gente para que salga a las calles a vender, para muestra, señores, vean cómo están invadidas las banquetas de Obrégón y Javier Mina. Nuestros gobernantes y colaboradores son o se hacen.

Pepechuy Palacios

Lo que pasa es que para el PRI es más importante cumplir con sus compromisos sucros, que lo llevaron al poder con promesas como el de los ambulantes, antes que dar orden a la ciudad.

Madza Gabrielp

Urge que ya establezcan pautas y deje de haber inspectores o servidores públicos corruptos. Guadalajara, señores, es la ciudad que cuenta con el Centro más desordenado en muchos aspectos en nuestro país. ¡Urge!

'Batean' auditoría

Rechaza ASF revisar de nuevo gestión de Emilio. Sólo queda pendiente el ejercicio del 2012 y que se solventen anomalías previas

José David Estrada

(8 agosto 2013).- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) respondió ya la petición del Congreso de la Unión para extender la revisión al gasto público durante el sexenio del panista Emilio González Márquez, pero señaló que no puede reabrir las revisiones a los periodos comprendidos entre 2007 y 2011.

Además, la ASF respondió por escrito a los legisladores que actualmente está revisando el gasto de 2012, pero no abrió la puerta a incluir fondos adicionales a los ya previstos en el programa anual de auditorías.

Verónica Martínez, senadora del PRI por Jalisco, reconoció que la Auditoría Superior -un órgano auxiliar de la Cámara de Diputados- no reabrirá la revisión al Gobierno de González Márquez.

"El auditor (Juan Manuel Portal) me dijo lo que yo suponía que iba a suceder: que lo que ya estaba auditado ya no lo podía volver a auditar, pero que estaban siendo muy analíticos con la auditoría del periodo de 2012", dijo.

"Claro que sí (esperábamos que se abrieran periodos anteriores), pero habrá que buscar otros caminos. Ese camino yo ya platiqué con el señor auditor y eso fue lo que me comunicó, y yo soy muy respetuosa de las cosas".

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, integrada por diputados y senadores, aprobó el 19 de junio un punto de acuerdo en el que se requería a la ASF realizar una auditoría integral a los fondos federales entregados al Gobierno de Jalisco entre el 1 de marzo de 2007 y el 28 de febrero de 2013, con el propósito de verificar el correcto ejercicio de los fondos federales aplicados.

"En su oportunidad, y de resultar procedente, exponga ante las autoridades competentes las irregularidades encontradas a fin de proceder a fincar responsabilidades en contra de los servidores públicos y particulares involucrados en la comisión de posibles delitos, salvaguardando así el interés superior de la Federación", señala el acuerdo legislativo propuesto por la senadora jalisciense.

Martínez indicó que la alternativa planteada por el auditor Portal es, además de continuar con la actual revisión al 2012, dar seguimiento a las observaciones hechas en años anteriores que no hayan sido solventadas aún.

Verónica Martínez, senadora del PRI por Jalisco, reconoció que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no reabrirá la revisión al Gobierno de Emilio González Márquez.

la mayoría ya fueron solventadas, pero si por allí existen algunas que no hayan sido solventadas, pues hay que trabajar sobre de ellas", consignó la senadora.

"Si ya se les dio oportunidad de ser oídos y vencidos en el procedimiento administrativo y no cumplieron con él, pues tendrían que presentarse las querellas de carácter penal".

Entre las observaciones hechas por la ASF al gasto en el sexenio pasado está la del gasto irregular de 508 millones de pesos en 2011 del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, conformado ese año por 14 mil millones de pesos.

En 2010, la Auditoría observó el gasto de 109 millones de pesos destinados a infraestructura deportiva de los Juegos Panamericanos, en los que se gastaron más de 3 mil millones de pesos de la Federación.

Distinta vara

\$109 mdp observó la ASF a Jalisco sólo por el gasto en 2010 para Panamericanos.

\$426 mdp invirtió la Federación únicamente ese año; en total fueron más de 3 mil millones.

\$0 en cargos señaló para ese mismo año la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Discutirán Tren Ligero

Valeria Huérfano

(8 agosto 2013).- El Secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño conocerá hoy los avances de los estudios de viabilidad de una Línea de Tren Ligero por el corredor Diagonal que estima llevan un 90 por ciento de su desarrollo.

El funcionario informó que acudiría al Distrito Federal para dialogar con Pablo Suárez Coello, director general de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) sobre el proyecto del cual esperan tener una definición en los próximos días, sin señalar un plazo fijo.

Según el Gobierno del Estado, una vez que conozcan los resultados de los estudios de la Diagonal, decidirán si el proyecto de Tren Ligero que realizarán en esta administración será ese corredor, o el que viaja de la Estación de la Línea 1 de Isla Raza rumbo al sur. ←

Dan 22 mdp a migrantes

José David Estrada

(8 agosto 2013).- La Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) contará este año con 22 millones de pesos que se destinarán al Fondo de Apoyo a Migrantes, que operará en 78 municipios para apoyar a más de 3 mil trabajadores migrantes en retorno e integrantes de familias que reciben remesas.

"Son 22 millones 100 mil 501 pesos, para 78 municipios entre los cuales hay 11 nuevos que estamos pidiendo su incorporación, como Zapotlanejo, San Martín Hidalgo y Lagos de Moreno, entre otros", indicó este miércoles la directora de Desarrollo Social de la Sedis, Karina Cortés Moreno.

"Estos nuevos tienen mucho más hogares con beneficiarios de remesas o gente en retorno de Estados Unidos, que otros municipios que también participan en el fondo y que ya están incorporados".

Dicha funcionaria explicó que el presupuesto del Fondo de Apoyo a Migrantes fue aprobado por la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, como parte de los recursos federales para la Secretaría de Hacienda, dependencia que a su vez los entrega a las entidades federativas incluidas en este programa y ellas a su vez lo distribuyen.

Detalló que el Fondo de Apoyo a Migrantes se compone de dos vertientes; el programa de Mejoramiento de Vivienda, al que se destina el 80 por ciento de los recursos para beneficiar a 3 mil 469 personas, y el programa de Proyectos Productivos, que en este año beneficiará a 402 personas, mujeres principalmente, que deciden iniciar un pequeño negocio.

"Las mejoras de vivienda son apoyos de hasta 5 mil pesos para remodelar alguna cuestión del hogar, de la casa como pintura, rehabilitación de techos, construcción de cuartos adicionales, remodelación o construcción de baños, remodelación de pisos y calentadores solares, porque algunas personas en municipios pidieron también la opción de calentadores solares", expresó Cortés Moreno.

A nivel nacional, la Cámara de Diputados aprobó destinar para este año, en 24 estados del País, un presupuesto de 200 millones de pesos de cuyo monto, Jalisco recibe poco más del 10 por ciento, con un presupuesto superior a los 22 millones de pesos.

Proponen crear órgano de Evaluación Legislativa

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Movimiento Ciudadano propone que el Congreso de Jalisco cuente con un organismo de Evaluación Legislativa. Los diputados Salvador Zamora Zamora y Clemente Castañeda Hoefflich, señalan que debido a que en los dos últimos años el Instituto de Investigación y Estudios Legislativos encargado de implementar los estudios relativos a la investigación y evaluación de las Leyes, ha sido un Instituto con escaso trabajo legislativo.

"Consideramos que en los últimos dos años este Instituto no ha presentado grandes proyectos de trabajo legislativo, por ello vemos un área de oportunidad para demostrar su funcionalidad y especialización; y, a la par, estas nuevas atribuciones representarían una nueva vitrina para socializar las leyes con los ciudadanos", indicaron los diputados.

Su iniciativa destaca que haya una evaluación de las leyes presentadas ante el Congreso de Jalisco, en el que destacan tres puntos que se deberían tomar a consideración:

- Definir si se satisfizo los objetivos para los que cierta ley o norma fue hecha.
- Determinar si la ley cuenta con accesibilidad suficiente para que los individuos a los que está dirigida, se apeguen a ella; es decir, que su implementación en la sociedad no sea tan compleja, así como
- Identificar las fortalezas así como las desventajas o puntos débiles de cierta norma, además de conocer las causas de la problemática, para poder solucionarlos mediante modificaciones de forma o fondo.

Dijeron que esto debe tomarse como una guía por parte del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos. Éste deberá establecer indicadores para medir la efectividad de las leyes, basándose en los informes que entreguen los sujetos Estatales, Paraestatales y Organismos Públicos Descentralizados o Desconcentrados; pero primordialmente deberá de considerar la opinión de los ciudadanos.

Zamora y Castañeda indicaron que debe haber evaluaciones para vigilar la efectividad de las leyes aprobadas.

"Como sabemos, uno de los fines principales de la creación de normas es, evidentemente que su aplicación impacte en beneficio de



»» SALVADOR Zamora Zamora (centro) también propone la creación de un organismo de Evaluación Legalística.

la sociedad. Actualmente no existe en nuestra legislación un sistema jurídico-legislativo que evalúe las normas o sus reformas una vez que han entrado en vigor (ex post). En ese sentido, el Congreso de Jalisco, al contar con distintos órganos legislativos que están especializados en la investigación para la creación de normas, en particular el Instituto de Investigación y Estudios Legislativos, se plantea sea éste el encargado de implementar los

estudios relativos a la investigación y evaluación de las Leyes", señalaron.

Dicho órgano cuenta con un buen equipo humano de investigación parlamentaria, por lo que proponemos otorgarle la función de elaborar un informe anual de evaluación y opinión respecto del impacto social, económico, financiero, cultural, ecológico, institucional y legal de la aplicación de normas o reformas ante el Pleno del Congreso de Jalisco.



» EL PERFIL de Twitter del diputado Clemente Castañeda.

Interponen denuncia por hackeo de cuentas

ELSA ARENAS

El hackeo a las cuentas de Twitter de Enrique Alfaro y Clemente Castañeda sí afectó, pues es una de las herramientas vitales de la plataforma del ex candidato, ya que se posicionaba como el sexto político con más seguidores a través de esta red social en todo el país.

El diputado del partido Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, mencionó que luego de que este fin de semana un hacker entrara a las cuentas personales de él y del presidente de Alianza Ciudadana, Enrique Alfaro, ya se logró recuperar la del ex alcalde de Tlajomulco, sin embargo se presentó el martes pasado una denuncia ante la Fiscalía General para que se investigue, porque hackear una cuenta personal en Internet es delito federal.

Negó que este asunto lo haya montado el mismo partido y la asociación civil Alianza Ciudadana para llamar la atención, pues "Imaginate si uno tiene que darse un balazo en el pie para llamar la atención creo que no es un asunto congruente, relevante, racional; la verdad es que hay un daño importante a las cuentas" y recordó que Twitter y Facebook han sido herramientas muy importantes en las que han basado su proyecto y la carrera política independiente de Alfaro Ramírez.

"La afectación en el caso de las cuentas es que borraron todos los seguidores y Alfaro es hoy por hoy, o era hace unos días, el sexto político con más impactos de Twitter en el país, eso es un daño importante", destacó el diputado.

No acusarán a nadie hasta no tener herramientas suficientes, se está analizando, pero dijo que claramente hay una intención política para poner *piedritas en el camino* y *descarrilar* lo que se pueda del proyecto y fortaleza de Alianza Ciudadana.

Esperan que la investigación prospere a pesar de que posiblemente haya un trasfondo político, y hay obligación de las autoridades de presentar resultados, por lo que exigió a la autoridad *haga su chamba bien*, aunque el hackeo de cuentas en Internet es un delito relativamente nuevo —dijo— presentaron denuncia de hechos y pusieron elementos sobre la mesa.

ANALY S. NUÑO
Y JULIO RÍOS

■ No especifica cómo se formará la junta de gobierno del organismo, señala Por imprecisiones, el Ejecutivo regresa al Congreso estatal la reforma al Siapa

■ No hay criterios para elegir a representantes de la junta vecinal; el plazo para revisar es de 20 días

El gobierno de Jalisco regresó al Congreso Local el decreto 24456 con la nueva Ley del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), con tres observaciones; por lo que los diputados tendrán que regresar de sus vacaciones a realizar los ajustes.

Se trata de un documento de cinco páginas firmado por el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz y el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, en el que piden a los diputados que corrijan la redacción confusa de la ley.

La primera observación se refiere a que la ley no especifica la existencia de la junta de gobierno, sino que simplemente detalla en 13 incisos quienes son los integrantes de manera ambigua. El Ejecutivo pide que enumeren cuáles municipios integrarán este órgano, cuáles dependencias y cuáles asociacio-

nes ciudadanas o académicas.

En la segunda observación se pide a los diputados que redacten de forma clara cuáles son las bases para elegir a los representantes de la junta vecinal.

Además, en el dictamen, los diputados pusieron que en la junta de gobierno habrá un representante del "Consejo de Cámaras", pero resulta que eso no existe, por lo que en la tercera observación, el gobierno de Jalisco pide a los legisladores que aclaren si se trata del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco o de otro ente.

Ahora, el Congreso tiene 20 días para determinar si atiende

o no las observaciones, regresar el dictamen a las comisiones de Hacienda y Puntos Constitucionales y luego aprobarlo en el pleno del Poder Legislativo.

Otro escenario es que las dos terceras partes del Pleno rechacen las observaciones, lo cual se antoja improbable.

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, señaló que la decisión forma parte del proceso legislativo que deben cumplir todas las leyes que se aprueban antes de que sean publicadas en el *Diario Oficial del Estado*.

Por tal motivo, dijo, ha sostenido acercamiento con los cinco

líderes de los grupos parlamentarios para hacer de su conocimiento esta determinación, pues ya se remitió el documento con las observaciones a efecto de que sean clarificadas y los legisladores deberán decidir si aceptan o no las observaciones.

"El gobierno del estado hizo observaciones a la ley que consisten en que es necesario que se clarifique cómo se designaría a las personas que forman parte del comité representando a la sociedad; eso no está claramente especificado, toda vez que existen en el estado de Jalisco infinidad de asociaciones vecinales y no sabemos si se

le dará preferencia a alguna. El escenario es que si estas observaciones se aceptan, se hacen las adecuaciones y se publica la ley en el diario oficial", expuso.

En el caso de las nuevas leyes de Transparencia y de Vialidad y Transporte Público, Zamora Jiménez afirmó que éstas serán publicadas hasta este jueves y el sábado 10 agosto en el periódico Oficial del Estado de Jalisco, debido a que el Ejecutivo optó por esperar a su publicación para avanzar en los reglamentos y notificar a los 125 municipios.

ANIBAL VIVAR GALVÁN

■ La información fundamental es la misma, indica Cantero Pacheco

Sujetos obligados tendrán que hacer ajustes "mínimos" con nueva ley de transparencia



Los sujetos obligados podrán adaptarse de forma fácil a la nueva Ley de Transparencia de Jalisco, que será publicada este jueves y entrará en vigor al día siguiente, ya que son mínimos los aspectos que se tendrán que modificar, indicó Cynthia Patricia Cantero Pacheco, consejera presidente del Instituto de transparencia e Información Pública de Jalisco (Itai), quien consideró que en el caso del sistema electrónico de admisión de solicitudes de transparencia, Infomex Jalisco, también se harán sólo unos cuantos ajustes.

"Muchas de las características que tiene la ley que está por entrar en vigencia en cuanto a responsabilidades, los sujetos obligados ya las tienen. En este sentido, la información fundamental que se incorporó es mínima y yo considero que es cuestión de llevar a cabo, hablando como sujeto obligado, alguna adaptación de procedimientos para que pueda implementarse la nueva ley", dijo.

La presidente del Instituto de Transparencia consideró que estas adaptaciones y adecuaciones no serán tan radicales como cuando se puso en marcha la ley que actualmente está vigente.

Insistió en que el organismo que tendrá que hacer una adecuación más trascendental e inmediata será el propio Itai. También descartó que los sujetos obligados puedan utilizar esta adaptación a la nueva ley como pretexto para no entregar información.

La titular del Itai, Cynthia Cantero Pacheco, participó en la celebración del noveno aniversario de la Unidad de Transparencia de Zapotlán El Grande ■ Foto: La Jornada Jalisco

"La información fundamental es la misma, si acaso (se modifican) algunos aspectos menores. Incluso, con la ley actual se te-

nía que tener arriba la información de seis años atrás, con esta nueva ley disminuye esta carga y sólo es (obligatorio colocar)

información de tres años (...) hago un llamado para que los sujetos obligados tomen las medidas pertinentes para aplicarla

de manera inmediata".

La titular del Itai agregó que buscará una más recursos para que el Instituto pueda operar con más eficiencia, sobre todo una vez que se hagan los cambios con la nueva ley de transparencia, pues tendrá más responsabilidades y requerirá de más personal.

Sin embargo, comentó, esto tendrá que solicitarse hasta el siguiente presupuesto, lo que será luego del cambio de normatividad.

Hallan inconsistencias en proceso de entrega-recepción

El ex presidente del organismo Jorge Gutiérrez Reynaga ya fue notificado de la lista de inconsistencias detectadas en el proceso de entrega-recepción, indicó Cantero Pacheco, quien precisó que su antecesor cuenta con cinco días hábiles para poder solventarlas.

"Se detectaron inconsistencias en la aplicación de recursos públicos para cubrir pagos en la prestación de bienes y servicios, gastos por comprobar, expedientes incompletos o faltantes, inconsistencias relacionadas con la normatividad del capítulo mil de servicios personales, promociones sin resolver". Agregó que existe la posibilidad de que en el documento de la entrega-recepción no se hayan incluido, por lo que consideró que, de momento, no se puede señalar como faltantes o como irregularidades hasta que no concluya el tiempo para solventarlas.

■ Habrá mesas de trabajo con especialistas y foros abiertos al público: Prieto

Está abierta la puerta para que ciudadanos participen en Ley Estatal de Víctimas: PRI

■ El diputado prevé que el proceso de socialización concluya en noviembre para aprobarla antes de fin de año

■ JULIO RÍOS

Las organizaciones que piden ser incluidas en la elaboración de la Ley Estatal de Víctimas de Jalisco son bienvenidas, señaló el diputado priista Jaime Prieto Pérez, quien impulsa este proyecto legislativo en el Congreso de Jalisco y dijo que ya está en estrecha coordinación con Silvano Cantú, quien forma parte del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Varios defensores de derechos humanos, intelectuales y activistas, entre los que se encuentran el poeta Javier Sicilia, la académica Rossana Reguillo y el periodista Sergio Aguayo, firmaron un pronunciamiento en el que piden participar en este

proyecto de la ley jalisciense.

"Es de beneplácito saber que estas personalidades están atentos al trabajo que se hace en Jalisco y yo quiero decirles que ya han sido considerados, desde el inicio yo tuve contacto con Silvano Cantú y en lo que sigue claro que están invitados todos ellos que firman el desplegado y muchos más. Tenemos un borrador, pero eso no quiere decir que ese es el que se va a aprobar tal cual, simplemente tenemos que partir de algo, pero se va a perfeccionar con las propuestas de todos ellos y de todos los que quieran participar. Las puertas están abiertas", indicó Prieto.

El legislador dijo que para socializar el proyecto de ley realizarán una serie de mesas de trabajo

con especialistas en la materia y también llevarán foros abiertos a todo el público, para que también quienes han sido víctimas y no están en ningún colectivo, den su opinión al respecto.

Afirmó que la gente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad quedó de entregarle una propuesta de calendario para comenzar con este ciclo de mesas redondas y foros. "Mi estilo es el de sumar a todos para ir perfeccionando los dictámenes, así lo hice con la reforma para tipificar la desaparición forzada de personas".

Dijo que esta ley toma en cuenta los criterios de la ley general y que busca no burocratizar los procesos de atención a las víctimas, sino agilizarlos y

además incluir no sólo a quienes sufrieron un delito, sino a víctimas del bullying, del maltrato, de la discriminación y hasta del transporte público.

Comentó que su idea es que en noviembre se concluya todo este proceso de socialización para que quede aprobada en el Pleno antes de que concluya el 2013, pues en el próximo presupuesto del gobierno estatal ya hay que contemplar una partida para el fondo de ayuda económica para víctimas, que en Jalisco ascienden a un millón y medio de personas.

Explicó que en la próxima sesión del pleno presentará el borrador para que pueda ser turnado a comisiones y comenzar con el proceso de socialización.

Ex funcionario denuncia despido del Ineejad por tener VIH

■ IGNACIO PÉREZ VEGA

Al haber sido despedido por ser portador del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), Cuauhtémoc Urbina Miranda, quien era responsable de Vinculación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (Ineejad), acusó a la directora Silvia Zárate Cárdenas, por actos de discriminación.

El ex servidor público presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), la cual fue aceptada el pasado 1 de agosto, en la que argumenta que la funcionaria estatal lo cesó de su puesto el 17 de julio, luego de que estuvo hospitalizado una semana al quebrantarse su salud.

Otro caso es el del técnico docente, Juan Manuel Verdeja Villaseñor, quien tiene una antigüedad de 17 años en la dependencia y también se quejó ante la CEDHJ, en contra de Silvia Zárate Cárdenas, por haberlo despedido el pasado 28 de julio.

En el segundo caso, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de los Adultos (SNTEA) respalda al ex trabajador al considerar que el despido se hizo en forma injustificada.

De ambos casos, los afectados enviaron oficios al gobernador Aristóteles Sandoval Díaz y al secretario de Educación, Francisco Ayón López, a quienes piden su intervención para que se haga justicia y se les reinstale en su empleo.

Cuauhtémoc Urbina Miranda ingresó a trabajar a las oficinas centrales del Ineejad hace tres meses, por invitación de la directora. "Lamentablemente la directora Silvia Zárate Cárdenas aprovechó mi ausencia para hacer pública mi condición de VIH positivo", relató Urbina Miranda.

El ex empleado del Ineejad refirió que además recibió amenazas, pues una persona desconocida que vestía uniforme de la policía municipal de Guadalajara le advirtió que debía suscribir su renuncia y dejarse de "pendejadas", pues no sabía con quién se estaba metiendo.

A Cuauhtémoc no le entregaron ninguna constancia de su cese y tampoco lo liquidaron. "No se vale. Estoy sorprendido, Silvia Zárate es una directora de un organismo educativo y nunca pensé que tuviera ese problema con ella. Yo era de su grupo, ella me invitó a trabajar, pero perdió piso y le quedó grande el puesto", aseveró.

El ex responsable de Vinculación del Ineejad ya habló del caso con la diputada local Fabiola Loya, presidenta de la comisión de Familia



La presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, Virginia Simari y la consejera de la Judicatura del Estado, María Carmela Chávez. ■ Foto La Jornada Jalisco

■ MAURICIO FERRER

Asociaciones de mujeres jueces de México y Argentina consolidarán este jueves en Guadalajara una red especializada en perspectiva de género e impartición de justicia.

En rueda de prensa para dar a conocer los pormenores de la Jornada Internacional *La perspectiva de género en la impartición de justicia*, a realizarse en el Palacio de Justicia estatal, la consejera de la Judicatura del Estado, María Carmela Chávez Galindo, se pronunció por erradicar la discriminación hacia la mujer y la violencia de género existente en el país.

México requiere que "nosotros nos comprometamos con el tema de perspectiva de género para poder transformar al país y tener una cultura, ya que no ha

■ Con Argentina, México será parte de una asociación internacional

Mujeres jueces se unirán a red especializada en perspectiva de género e impartición de justicia

sido suficiente el cambio de la legislación; es necesario materializarlo a través de instituciones, a través de organismos públicos y privados que se avoquen a evaluar en qué grado está el país en este tema", según la consejera.

Chávez señaló que el objetivo de la jornada internacional, que reunirá a especialistas de Argentina y México, será el de constituir la extensión en el país, de una red de mujeres que trabajen la perspectiva de género en la impartición de justicia, por lo que consideró que será im-

portante la participación de la academia, de las juzgadoras de primera y segunda instancia, de los secretarios y aquellos interesados en el tema.

Susana Medina Rizo, vicepresidente de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces reconoció que en México se ha avanzado en materia de género. "Queremos que ese trabajo sea más visible y por eso queremos que sea esta red un capítulo más de la asociación", dijo la especialista argentina.

La Asociación Internacional de Mujeres Jueces cuenta con

más de 4 mil miembros, entre mujeres juezas y otras personas interesadas en la perspectiva de género, de acuerdo, con Irene Leiva, representante para América Latina y el Caribe de la organización.

La presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, Virginia Simari, dijo que las sociedades no se pueden hacer las distraídas ante un problema de violencia hacia la mujer que a largo plazo resultará en un "problema serio que afecte la paz mundial".

Ambulante... y también porro

Estuvo presente en agresión a vecinos; fue detenido al vender celulares 'calientes'

MURAL - Staff

(8 agosto 2013).- José Arellano Sánchez ha estado en el "ojo del huracán", primero como supuesto porro del PRI y ahora como vendedor de celulares presuntamente robados.

El joven fue consignado ante un juez penal luego de su detención el 2 de agosto pasado en la Calzada Independencia, por ofrecer los aparatos.

Vecinos tapatíos reconocieron a Arellano Sánchez como uno de los agresores en la sesión del 14 de diciembre del 2011 en el Ayuntamiento de Guadalajara, en la que se pretendían aprobar los siete planes parciales.

Eduardo Morfín López, uno de los vecinos agredidos, identificó a Arellano Sánchez cuando su rostro apareció en varios medios de comunicación.

"Lo que queda claro es cómo está coludida la autoridad con delincuentes (...) la Administración municipal de Aristóteles Sandoval (ahora Gobernador del PRI en Jalisco) los tenía en Cabildo invitados por ellos y son los mismos vendedores ambulantes que están en la Calzada", afirmó.

Arellano Sánchez, de 21 años, fue señalado, además de vender celulares de dudosa procedencia, de intentar sobornar con equipos y efectivo a oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para evitar su arresto.

El joven pertenece a la Unión de Tianguistas Amigos de la Calzada AC, presidida por Julio Ríos Galván, quien fue identificado como el convocante del grupo el día de la agresión a los vecinos.

Se buscó a Ríos Galván, pero no fue localizado.

Morfín López recordó que el 14 de diciembre del 2011 acudieron para manifestarse de forma pacífica en contra de la aprobación de los planes parciales, pero ya en la sesión fueron agredidos.

"No tomaron cartas en el asunto ni Derechos Humanos ni la Procuraduría ni el Gobierno del Estado ni las autoridades municipales en esa época", agregó.

No obstante, lograron que los planes de las zonas Centro y Minerva se detuvieran y actualmente se haga una nueva consulta.

Llamada de auxilio

José Arellano Sánchez es señalado de operar como porro y ahora acusado de vender artículos robados.

DICIEMBRE 14, 2011

·Acompañado de Julio Ríos (der.), estuvo en la sesión para disolver con violencia una manifestación vecinal contra planes parciales.

CONSIGNADO

·Fue presentado como un vendedor de celulares sin factura en el Centro tapatío.

'Aguanten tantito'

Inspectores solicitan a vendedores ceder, por el momento. Retoman operativos en Guadalajara, pero mantienen tolerancia a vendimia

Fernanda Carapia

(8 agosto 2013).- "Ahorita no pueden vender aquí, aguanten tantito", pidió un inspector del Ayuntamiento tapatío a una joven que pretendía comercializar papas en la parte superior de la Plaza Guadalajara.

Ella preguntó que dónde sí podía vender sus productos, pero el funcionario sólo le dijo "aquí no", refiriéndose al Centro.

En el cuadrante de Juan Manuel a Juárez, y de Donato Guerra a la Calzada Independencia, incluyendo la Plaza Tapatía y la explanada del Instituto Cultural Cabañas, se montó un operativo para retirar a los ambulantes.

La revisión no incluyó la plazoleta de San Juan de Dios, pese a estar cerca del polígono de acción, por lo que ayer, los vendedores instalaron sus puestos afuera de la estación del Tren Ligero sin ser molestados.

Juan José Larios, jefe de Inspección a Espacios Abiertos, señaló que en total hay 80 inspectores en el polígono, y no existe tolerancia.

Pero en un recorrido hecho por MURAL se constató que dentro del polígono había al menos una docena de vendedores de bolsas y juguetes, principalmente.

Incluso había tolerancia, pues en Pedro Loza y Morelos estaba un hombre vendiendo bolsas para niña y a escasos 50 metros estaban los inspectores platicando, sin levantarle infracción.

En Donato Guerra y Pedro Moreno, fuera del cuadrante "protegido", una empleada de Inspección y Vigilancia compraba agua a un ambulante.

Sobre Pedro Moreno, de Donato Guerra a Federalismo, las banquetas son invadidas por ambulantes tolerados. Uno de ellos reclamó la acción del Gobierno municipal al asegurar que por años ha existido este tipo de comercio en el Centro y que el reglamento es obsoleto.

El martes, tras la revelación de acuerdos en la Secretaría general para tolerar el comercio ambulante, Inspección y Vigilancia realizó un operativo y levantó 60 infracciones, en su mayoría a indígenas artesanos en Plaza Tapatía y la explanada del Cabañas.

Ante esto, artesanos se manifestaron ayer en la Presidencia Municipal para exigir que les regresen sus lugares.

"Nos quitaron la mercancía, somos indígenas, somos artesanos, no somos ambulante, hay un acuerdo desde otros Gobiernos porque somos establecidos, no vendemos fayuca", afirmó Beatriz, quien para recuperar su mercancía debe pagar una multa de 7 mil 500 pesos.

Acusaron que el operativo fue parcial, pues sólo retiraron a artesanos y no a vendedores de fruta, juguetes y otros productos.

La protesta incluyó la instalación de puestos a un costado de la Presidencia, por Pedro Loza. Larios negó que el operativo haya sido dirigido a los artesanos.

El funcionario aseguró que ampliarán el cuadrante de manera paulatina, una vez que tengan controlado al 100 por ciento el primer polígono.

En una segunda etapa, añadió, se trabajará en el Parque Revolución, los jardines de los templos de Nuestra Señora de Aránzazu y San Francisco, así como del ex Convento del Carmen.

Piden juicio vs. Vázquez Vigil

Como ciudadana y sin hacer mención del cargo, la regidora del PAN en Guadalajara, Maribel Alfeirán, presentó ayer una solicitud de juicio político contra el Secretario general con licencia del Ayuntamiento, Tomás Vázquez Vigil.

Mencionó que ante la existencia de un oficio firmado por el ex director de Inspección y Vigilancia, Salvador Orozco, en el que se comprueba la tolerancia al ambulante a través de acuerdos pese a la prohibición en la ley, hay elementos para presumir un acto violatorio de Vázquez Vigil.

La petición será turnada a la Comisión de Responsabilidades del Congreso, encabezada por el diputado panista Juan Carlos Márquez, en donde se revisarán

'Cercan' a vendedores

El plan del Ayuntamiento es eliminar el ambulante en un primer cuadrante, para luego ampliarlo, aunque no se anunció algún plazo.

Aplican reglamento "a pie juntillas" contra ambulantes... pero por partes



GUADALAJARA, JALISCO (08/AGO/2013).- El Ayuntamiento de Guadalajara alista la segunda etapa del operativo que comenzó el martes para el retiro de comerciantes irregulares del Centro Histórico tapatío, que implicará la intervención y recuperación de espacios públicos cedidos a estos vendedores, pero será por partes.

La segunda fase de las acciones de la Dirección de Inspección y Vigilancia se dirigirá a las plazas de los templos de Aránzazu y San Francisco, al jardín que está frente al ex Convento del Carmen, al entorno del mercado San Juan de Dios y la Calzada Independencia, entre otros, expuso el jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Espacios Abiertos, Juan José Larios Vázquez. Varios de esos espacios fueron cedidos por la autoridad desde el año pasado, de manera temporal.

Sin embargo, Larios Vázquez explicó que la prioridad está en mantener con buenos resultados la primera fase que se implementa en el polígono delimitado por la explanada del Instituto Cultural Cabañas, al Oriente; Donato Guerra, al Poniente; Juárez, al Sur, y Juan Manuel, al Norte. En esta zona el martes pasado fueron reactivados los operativos que arrojaron 60 infracciones y el retiro de comerciantes irregulares de las banquetas de Ramón Corona.

El mismo martes, el encargado de despacho de la Secretaría General, Jesús Lomelí Rosas, prometió que la autoridad municipal recuperaría los espacios públicos y que habría un respeto a la ley y la reglamentación "a pie juntillas".

Ayer, en un recorrido por el Centro sólo se encontraron inspectores en los andadores de Santa Mónica, Galeana, Pedro Moreno y Pedro Loza, aunque no lograron librar de ambulantes la zona.

En otros puntos, los vendedores no pudieron instalarse, pero alrededor de las 14:00 horas se constató que había poco más de 100 ambulantes. En la zona de la Calzada, cerca del Mercado Libertad, se concentraban más de 60 comerciantes informales.

Seguirán los operativos vs vendedores ambulantes

El Occidental
8 de agosto de 2013

Elsa Arenas

El director de la Unidad de Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara, Juan José Larios, negó que el operativo del martes haya sido dirigido contra artesanos indígenas, aunque las únicas multas que impusieron y la mercancía que recabaron fueron artesanías.

Ante la pregunta expresa de qué habían decomisado en este primer operativo, señaló: "Comida, frutas, rebozos, cuestiones artesanales".

¿Algo de piratería? "piratería no, dentro del primer cuadro no encontré nada de piratería".

Aseguró que hubo tolerancia cero y no se les invitó a desalojar, sino llegaron e impusieron multas y retiraron mercancía porque así lo marca el protocolo de los operativos según el reglamento, aunque no supo decir a cuál reglamento se refiere y en qué artículo señala ese procedimiento. Por lo que se le recuerda a Juan José Larios que el reglamento con el que debe ceñirse en su trabajo cotidiano es el de giros comerciales, industriales y prestación de servicios.

Tras ser denunciado por la organización de Artesanos Unidos de Guadalajara, como miembro de la red de corrupción que se ha develado existe al interior del Ayuntamiento tapatío, encabezada por el secretario general con licencia, Tomás Vázquez Vigil, y el regidor priísta, José Enrique López Córdova, Juan José Larios negó que haya una relación más allá de lo laboral y de respeto con los dos señalados, "yo fui invitado aquí por el señor Presidente, yo estoy aquí por el Presidente, mis respetos a los regidores y relación institucional".

Del operativo que se llevó a cabo la tarde el pasado martes, negó haya sido parcial contra un grupo de vendedores vulnerables como los artesanos indígenas.

Para el titular de la Unidad de Espacios Abiertos, los operativos de vigilancia continuarán todos los días de nueve de la mañana a diez de la noche; sin embargo, EL OCCIDENTAL constató que durante todo el día estuvieron presentes algunos ambulantes y "golondrinos".

Dijo Juan José Larios que 80 inspectores se mantendrán por varios días en el polígono mencionado hasta que quede limpio y sin fecha prevista se irán extendiendo cuadra por cuadra en una segunda etapa para abarcar un segundo polígono que sería hasta llegar a los jardines de Aranzazú y San Francisco, la Calzada Independencia y avenida Revolución, Federalismo y el Parque Rojo.

Preparan segunda etapa del operativo para retirar a los ambulantes

Contienen 80 inspectores a informales en el Centro

Vendedores amenazaron con cerrar calles hoy luego de manifestarse en el ayuntamiento ayer

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

Desde ayer, 80 inspectores permanecerán en el primer cuadro de la ciudad, esto como parte de la segunda etapa del operativo que emprenderá el Ayuntamiento de Guadalajara para retirar a los informales del Centro Histórico, programa que se anunció desde noviembre de 2012 y se retomó este martes.

El jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Mercados y Espacios Abiertos, Juan José Larios Vázquez indicó que los operativos se harán de 9:00 a 22:00 horas.

No precisó una fecha para comenzar la segunda etapa, pues dijo que espera indicaciones del nuevo director de Inspección y Vigilancia, pero mencionó que éste abarcará las zonas de la Calzada Independencia, el ex Convento del Carmen, los jardines de los templos de Aranzazu y San Francisco así como el Parque Rojo, en los que también se ha tolerado la presencia de comerciantes informales.

Con lo que denominaron la primera etapa del programa, el cual



Los comerciantes querían dialogar con el alcalde, pero no los recibió

se retomó después de la separación del cargo del anterior director de Inspección y Vigilancia, Salvador Orozco, buscan limpiar el polígono de Donato Guerra hasta la explanada del Instituto Cultural Cabañas y de Juárez a Juan Manuel, y en donde el martes quitaron la mercancía a los artesanos que se ubicaban en la zona. "Cuando esté concluido al 100 por ciento, vamos a brincar dos cuadradas y vamos a ir ampliando progresivamente",

detalló Larios Vázquez.

Aunque en la primera etapa participaron 60 elementos de la policía, el funcionario municipal consideró que en la segunda no será necesaria su presencia, ya que "nos vamos a instalar antes de que los comerciantes se establezcan para evitar cualquier roce".

Como resultado del primer día de operativo, se retiraron 60 ambulantes según Larios, y 200 según el grupo de comerciantes, quienes

REGIDOR NIEGA PROTEGERLOS

El grupo de Artesanos Urbanos señaló al regidor priista Enrique López Córdova, líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de haber permitido que el ambulante creciera de manera desmedida en el Centro Histórico. "Es el que ha hecho que la sociedad llegue a un hartazgo del ambulante, porque él ha desbordado el ambulante en el Centro. No es Artesanos Urbanos los que deben pagar los platos rotos", se quejó su vocera, Montserrat Martí.

La representante de los indígenas dijo que el grupo fue desalojado de sus espacios en el Centro debido a que se negaron a comprar quioscos, que dicen, son negocio del regidor. El regidor negó la acusación de manera enfática, "no hay acuerdos. Niego tajantemente cualquier relación con algún grupo de comerciantes del centro".

MML/Guadalajara

ayer llegaron alrededor de las 9:30 horas para manifestarse fuera del palacio municipal.

Los comerciantes exigieron que los recibiera una persona cercana al alcalde, Ramiro Hernández y no quisieron dialogar con el encargado de la secretaría general, Jesús Lomelí, ni con el director de Inspección y Vigilancia, Ignacio Mestas.

Ayer se mantuvieron en plantón, pero advirtieron que si no

tienen una respuesta positiva a las peticiones, podrían hacer cierres de varios minutos cada dos horas en el cruce de las avenidas Alcalde e Hidalgo. M

paraver...

IMÁGENES DE LA
MANIFESTACIÓN DE
ARTESANOS AFUERA DE
PALACIO MUNICIPAL EN:

jalisco.milenio.com/enlinea

Fueron despojados de su mercancía este martes

Artesanos pidieron limosna para comprar comida del día

MML/Guadalajara

Algunos de los artesanos a quienes retiraron de su espacio en la Plaza Tapatía en el operativo del martes, se vieron orillados a pedir limosna para poder comprar alimentos para su familia.

Alrededor de 70 comerciantes se mantuvieron en plantón ayer afuera del ayuntamiento tapatío: a los que les quitaron su mer-

cancía, con pancartas frente a la entrada del edificio; y los que conservaron algunos artículos se instalaron en Pedro Loza, a un costado del palacio municipal, en donde vendieron blusas de manta bordadas, adornos de chaquiras, pulseras, bolsas tejidas y otras artesanías.

Cerca de las 15:00 horas, algunos de los indígenas a quienes quitaron sus artesanías señalaron que tendrían que pedir ayuda a

los ciudadanos para obtener algo de dinero. A uno de ellos, Ángel González, lo movió la desesperación; con un vaso desechable en la mano le explicaba a la gente a la que le pedía una moneda que le quitaron sus artesanías y que necesitaba comprar comida y agua. Comentó que tiene cinco hijos y con impotencia recordaba el operativo del día anterior, "se llevaron todo, todo me quitaron", se quedaba pensativo y con-



Ángel González se colocó a un costado de la presidencia tapatía

tinuaba, "se siente un coraje"; después retomaba el ánimo y seguía pidiendo ayuda para llevar comida a su casa.

"Salimos a vender la poca mercancía que tienen los compañeros; a quienes se las quitaron me

dijeron que no se pueden quedar así, tienen que llevar el sustento. Así es que se pondrán a limosnear para poder comprar algo y seguir haciendo mercancía", comentó Montserrat Martí, vocera del grupo de comerciantes. M

DARIO PEREIRA

Un día después de que el ayuntamiento de Guadalajara reanudara los operativos antiambulantes en el Centro Histórico, regresaron las protestas de los comerciantes informales.

Luego de que la tarde del martes la Dirección de Inspección y Vigilancia y la policía municipal levantara 60 infracciones a comerciantes ambulantes; los vendedores aglutinados en el grupo Artesanos Urbanos de Guadalajara, se manifestaron con pancartas y silbatos durante el día de ayer a las afueras de la Presidencia Municipal, acusando que la operación fue parcial y dirigida contra ellos.

"Laboramos en la Plaza Tapatía desde 1994 y todas las administraciones pasadas habían tolerado nuestra presencia porque somos un grupo que representa a todas las etnias indígenas del estado y el país. Considerando todo esto, y que es un atractivo turístico y que esta gente no puede subsistir más que de sus artesanías, se ha considerado y se les ha dejado, nunca hemos trabajado con más de 180 espacios, no hemos desbordado el Centro de ambulante, nos hemos mantenido regidos en una contabilidad, en un buen ordenamiento y en dar una buena imagen", expuso una dirigente del grupo, Monserrat Martín, quien llevó la batuta de la protesta junto con Sonia Ferrara.

Afirmaron que fueron el primer blanco por ser el único grupo que no ha entrado en la dinámica de cuotas que beneficia a funcionarios municipales. Particularmente señalaron al regidor priísta Luis Enrique López Córdova, quien estuvo presente en el operativo.

"En provecho personal, López Córdova fue el principal responsable de colapsar al Centro con

■ Se manifestaron todo el día en la Presidencia Municipal tapatía

Artesanos acusan parcialidad en operativo contra ambulantes

■ Señalan al regidor López Córdova de tener nexos con el comercio informal



Protesta del Grupo Artesanos Urbanos de Guadalajara frente a Presidencia Municipal ■ Foto Arturo Campos Cedillo

ambulantes en la administración pasada, y en la actual sigue manejando el poder de los inspectores", acusó Martín.

López Córdova negó estos señalamientos: "Conozco a muchísimos líderes, pero no hay uno solo que me pueda decir que le pedí o que me ofreció (sobornos)".

El regidor se pronunció por un retiro sin distinciones de los comerciantes informales del Centro y, afirmó, las acciones emprendidas por la actual administración en ese sentido han dado frutos.

"La parte en la que deben estar

(los ambulantes) es en Plaza Guadalajara o en algún proyecto que presente algún regidor o la administración (...) No se ha perdido el tiempo, fueron paliativos que a lo mejor no nos han llevado a un final claro, pero fueron paliativos", indicó.

Los manifestantes, indígenas en su mayoría, aseguraron que se manifestarán todos los días hasta que se brinde una solución a sus problemas. Por el momento, comenzaron a vender en la calle Pedro Loza —aleñaña al Palacio Municipal—, mientras que a quie-

nes les fue decomisada toda su mercancía pidieron limosna.

"Me quitaron todo lo que tengo, prácticamente me dejaron con las manos vacías, con lo que mantengo a mi familia, mi madre. Me siento completamente mal, porque todavía entiendo si nos hubieran avisado (...) Pido que nos dejen trabajar y que aparezcan las cosas, porque si no en qué vamos a trabajar. ¿Qué quieren las autoridades? ¿Qué seamos ladrones?", expuso Martha Santín, indígena tzotzil originaria de Chiapas, que durante los últimos dos años ha sobrevi-

vido mediante la venta de rebozos y pulseras en la ciudad.

Habrà segunda fase:
Larios Vázquez

El jefe de la Unidad de Inspección a Mercados y Espacios Abiertos, Juan José Larios Vázquez, quien encabezó el operativo del martes, afirmó que éste no consistió en un retiro selectivo, sino que por el número de inspectores de la dependencia únicamente se actuó en el perímetro comprendido de la explanada del Instituto Cabañas a la calle Donato Guerra, y de Juárez a Juan Manuel.

"El día de ayer (martes) se hizo un operativo en todo ese cuadro. Se hicieron cuatro grupos de inspectores, y al momento que (lo) hicimos en Plaza Tapatía lo hicimos en Donato Guerra, en Zaragoza. Hoy (miércoles) se acaba de implementar un operativo con 80 inspectores en todo ese polígono para mantener fuera el comercio. Hoy no debe estar nadie y ese operativo se mantendrá de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche", expuso.

No obstante, durante el día fue visible la presencia de comerciantes informales dentro del área detallada por Larios Vázquez, aunque en cantidades menores y sin permanecer fijos en un punto. Igualmente, reconoció que los productos decomisados el martes son únicamente comida y artesanías, mas no piratería u objetos de dudosa procedencia.

Señaló que el nuevo director de Inspección y Vigilancia, Ignacio Mestas, aún no define la fecha de la segunda etapa del operativo, en la que el área de acción se ampliará progresivamente hasta alcanzar la Calzada Independencia, los jardines Del Carmen, Aranzazú y San Francisco, y otras vialidades del Centro Histórico.

■ Señala que los agresores fueron convocados por López Lara

Detenido el viernes agredió a integrantes del Núcleo de Colonias en 2011: afectado

DARIO PEREIRA

Uno de los detenidos el pasado viernes por la venta de teléfonos celulares presuntamente robados en la explanada del Mercado Libertad, es también uno de los porros que agredieron a integrantes del Núcleo de Colonias —que aglutina a colonos de las zonas Americana, Lafayette, Moderna, Providencia Sur y Minerva— dentro del salón de sesiones del ayuntamiento tapatío cuando se discutían los Planes Parciales de Guadalajara el pasado 14 diciembre de 2011, denunció uno de los afectados de aquel día, Eduardo Morfín López.

Tras la detención de 19 vendedores en un operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana municipal, cinco fueron consignados ante la Fiscalía General acusados del delito de cohecho por ofrecer dinero y celulares a los agentes que participaron en la operación.

Los consignados fueron David Olivares Sánchez, Oliver Martínez Ramírez, Arturo Saavedra Oliva, José Alfredo Romo y José Arellano Sánchez, este último fue reconocido por los vecinos golpeados aquel día ante la presencia de las autoridades municipales, medios de comunicación y policías que resguardaban el recinto.

Esto confirma, dijo Morfín López, que los agresores fueron ambulantes convocados por el entonces secretario general del ayuntamiento, Roberto López Lara, quien recordó que los afectados presentaron una denuncia de los hechos en la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) sin que haya tenido avances, por lo que, indicó, la noche de ayer se reunirán para definir las medidas a tomar.

"Entonces hicimos público que habíamos visto a estas personas (Arellano Sánchez y otros agresores) en la Calzada Inde-

pendencia, cerquita de Madero, pero no pasó nada. La denuncia sigue durmiendo el sueño de los justos en la Procuraduría. Ahorita que apareció estamos esperando que la autoridad tome esto en sus manos", expresó.

En diciembre de 2011 los vecinos del Núcleo de Colonias presentaron una queja por los hechos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), instancia que determinó que no se vulneraron los derechos de los manifestantes.

Finalmente, Morfín López agregó que de nueva cuenta se involucrarán en la revisión a los Planes Parciales del municipio que ha sido ordenada por el ayuntamiento. Aseveró que su grupo no se opone a la redensificación poblacional de Guadalajara, sino que piden que se haga una vez que se cuente con la infraestructura urbana necesaria para este propósito.

CCIJ exige aplicar los marcos legales para combatir el comercio informal

La autoridad debe cumplir su promesa de campaña de actuar contra el comercio informal, pues es su responsabilidad combatir esta problemática, consideró el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), José Alonso Niño Gota, quien precisó que existen marcos legales para que actúen en contra de los ambulantes.

"En Jalisco existe el Anexo B, que es una facultad que da la federación a los estados para que puedan hacer actividad operativa y puedan encontrar esas mercancías que no tienen el cumplimiento del pago de impuestos correspondientes, y ese es precisamente el trabajo que le corresponde al gobierno, de fomentar a los empresarios formales que si pagan impuestos", dijo.

Recordó que el 70% aproximado de impacto que sufre el sector formal por las ventas de los ambulantes repercute directamente en los fabricantes, además de que golpea de forma directa en los empleos.

"Es una competencia desleal de productos que vemos en las calles, muchos de ellos también son robados y están ahí, a la vista de los consumidores", dijo.

Enfatizó que el sector industrial ha estado a favor de que se nivelen las competencias en el comercio, sin embargo, el comercio ambulante ha trastocado este equilibrio competitivo golpeando a las empresas que pagan impuestos y ofrecen seguridad social a sus trabajadores.

"En el primer cuadro de la ciudad hay ambulante y sabemos que es algo importante para esas personas que necesitan trabajar, pero también sabemos que el gobierno necesita emprender las acciones para que ese comercio informal, que es importante para el sector industrial (como consumidor), pueda tener acceso a los productos y estamos convencidos que debe acatar lo que le corresponde hacer para que realicen su propio trabajo", indicó Niño Gota.

ANIBAL VIVARI GALVÁN

ZAPOPAN CORREDOR MULTIMODAL SANTA MARGARITA

Exhiben a regidor por "falta de conocimiento" en movilidad



"MESA DE DIÁLOGO". Los manifestantes en el patio de la Presidencia.

De toga y birrete y simulando ser un jurado, miembros de la Red Universitaria de la Movilidad se presentaron ante el presidente de la Comisión de Movilidad, en Zapopan, Ramón Ramírez Gloria, para entregarle documentos que, según dicen, avalan la construcción del Corredor Multimodal Santa Margarita, a la que se opone el regidor.

Los tres jóvenes de la red se instalaron en el patio de la Presidencia de Zapopan, a donde el regidor acudió. Entre-

garon al edil estudios sobre movilidad y ciclovías exitosas en otros países, pues aseguran que la oposición del regidor no está sustentada, pese a que es titular de la Comisión de Movilidad. El regidor calificó la visita como un teatro y los llamó "acarreados" de la regidora Laura Haro.

Ayer mismo, el secretario de Movilidad del Gobierno estatal, Mauricio Gudiño, dijo que una vez que se publique la ley y se instale la Comisión Metropolitana de Movilidad, estarán "listos" para respaldar las ciclovías.

50% DE GANANCIA SEGURA

Construimos casas para
venta. Tenemos los
mejores proyectos.
www.ricardodaldratearquitecto.com
3613-2590 y 33-3808-8912

barcocinas

MDF 12mm 4X8	\$220
MDF 15mm 4X8	\$296
TRIPLAY PINO 6mm 4X8	\$150
MELAMINA BCA	\$248
16mm 2/C 4X8	NETOS

MARIANO OTERO # 5872
LAURELES # 177 AV. TONALA # 1340 B
3133 5640, 3165 7059, 1187 3099

OBRAS PÚBLICAS Y LICENCIAS MUNICIPALES

(Obtención inmediata
por difícil que sea)
Cel. 3314637368
Tel. 1611-6224
vinculaciongobierno.gob@ovi.com

■ Existe la intención de llevar el programa a toda la ZMG, anuncia el alcalde zapopano

Uno de cada tres graduados de Jóvenes con Porvenir ya tiene un empleo: Robles

■ Se dará seguimiento a los egresados con una bolsa de empleo y créditos para microempresas

■ ALEJANDRO VELAZCO

Tres mil 500 jóvenes se graduaron la noche de ayer del proyecto *Jóvenes con Porvenir* en el Auditorio Telmex, en donde el alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peiro, entregó constancias de estudios a los graduados en más de 91 disciplinas distintas.

Al finalizar el evento protocolario la banda Moderato ofreció un concierto para los jóvenes y sus familiares y amigos; entre la renta del espacio y de la agrupación musical el ayuntamiento invirtió 1 millón 300 mil pesos.

Ruth Noemí Aguirre, graduada de la Universidad Marista en gastronomía, ofreció un

discurso de agradecimiento a nombre de sus compañeros y entregó un reconocimiento a Robles Peiro.

YA HAY SEIS MIL
PERSONAS INSCRITAS
PARA ESTUDIAR LAS
DISCIPLINAS DEL
SIGUIENTE CICLO

La joven narró que ya cuenta con un empleo en el área de gastronomía, y añadió: "la beca significa algo muy especial para mí porque no tenía los recursos monetarios necesarios. Como

madre de familia, me esforzaré y no los defraudaré".

Acompañado de Vania de Dios, presidenta del DIF municipal, Claudia Domínguez, directora del Instituto de Capacitación, y Francisco Ayón, secretario de Educación estatal, el primer edil zapopano detalló que en el municipio hay más de 150 mil jóvenes sin la oportunidad de estudiar o tener un empleo.

"Cuando esté en mi lecho de muerte recordaré este momento en que estoy con ustedes", dijo el presidente municipal, ante los aplausos de los asistentes.

En el proyecto participan 25 instituciones universitarias y educativas que ofrecieron más de 91 cursos para los jóvenes,

como música, dirección de cine, fotografía, estilismo, dirección deportiva, entre otras.

Uno de cada tres jóvenes ha encontrado un empleo, resaltó el alcalde Héctor Robles Peiro, y para dar seguimiento a los jóvenes beneficiados se buscará la continuidad de los cursos, se cuenta con una bolsa de trabajo y se brindarán créditos para pequeñas empresas.

La segunda generación, que comenzará a mediados de agosto, ya cuenta con seis mil inscritos y se espera alcanzar la cifra de siete mil a fin de superar la meta que se tenía de 10 mil jóvenes estudiando en el año.

Esta ampliación, detalló el alcalde, no representó un costo ex-

tra para el proyecto —que cuenta con 35 millones de pesos etiquetados—, y se dijo impresionado por la demanda que ha tenido y por el esfuerzo de los jóvenes, ya que, añadió, el proyecto tuvo una deserción del uno por ciento.

Además, se tiene la intención de buscar ampliar el programa a la Zona Metropolitana, para lo que se buscarán acercamientos con los gobiernos de los municipios del área y con otras instituciones educativas.

A escala internacional, aseguró, el programa también ha tenido impacto. La Universidad de Stanford firmó un convenio con el ayuntamiento para realizar una investigación del impacto social y buscar mejoras.

Entre las instituciones que brindan clases para el programa *Jóvenes con Porvenir* se encuentran: Brandhome, Cecati, Ceti Colomos, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Colegio de Profesionales en Ventas, Colegio Gastronómico Internacional, Hermes Music, Instituto Lococco, Proulex, UAG, UVM y Universidad Latinoamericana de Artes, entre otras.



El presidente municipal Héctor Robles Peiro presidió la ceremonia de graduación de los primeros 3 mil 500 estudiantes de *Jóvenes con Porvenir*. ■ Foto Arturo Campos Cedillo

■ Imparten Semadet y Semarnat Jalisco Talleres para funcionarios de educación ambiental

■ ANALY S. NUÑO

Con la intención de formar ciudadanos con conciencia ecológica la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y la delegación estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) impartirán una serie de talleres para funcionarios municipales.

Lo anterior debido a que Jalisco está en los últimos lugares en materia de conciencia ambiental, pues, por ejemplo, en generación de residuos cada habitante de la entidad genera 980 gramos de basura al día, mientras que en Querétaro son 800 gramos y en la ciudad de México menos de 900 gramos al día; además los jaliscienses consumen el doble de agua de la cifra que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Por ello, las dependencias encargadas del medio ambiente en el estado determinaron implementar una estrategia permanente de formación que iniciará con la impartición de conferencias y talleres que ayudarán a consolidar los programas municipales de educación ambiental.

En este contexto, la titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía, subrayó la urgencia de trabajar en todos los rincones del estado, pues 63 de los 125 municipios no cuentan ni siquiera con un director o jefe de departamento de ecología.

Refirió que esta omisión ha abonado a la falta de participación ciudadana y la inoperancia

e ignorancia de las autoridades sobre los conflictos ambientales.

Ruiz Mejía explicó que estas jornadas tienen como objetivo impulsar mecanismos de gestión ambiental local que orienten el trabajo educativo en la materia, así como que se atiendan las necesidades de las personas con base en una cultura ambiental adaptativa y respetuosa de los ciclos ecológicos.

Indicó que las jornadas incluirán talleres orientados a lograr que los municipios elaboren sus propios programas educativos para aplicarlos en sus comunidades, a fin de que la población adopte conductas que favorezcan la conservación de las áreas naturales y que éstas sean sustentablemente aprovechadas.

"En los municipios lo que van a ver es un programa de educación y cultura ambiental, que el cabildo podrá reconocer como un instrumento de política pública, ¿qué harán los municipios? Lo que ellos consideren pertinente con base en su realidad socioambiental (...). Tenemos un grave problema con los niveles de consumo de la población, y eso se debe a que generamos más basura, gastamos más agua y tenemos un estilo de vida más impactante que el promedio nacional y que niveles recomendados a nivel mundial, y se debe luchar contra eso", apuntó Ruiz Mejía.

Las jornadas se llevarán a cabo a partir de este viernes en el vivero Los Colomos, y hasta el 30 de agosto.

ROSAUD

EN LA COMPRA DE LENTES COMPLETOS
25% DE DESCUENTO EN MICA
GRADUADA MONOFOCAL BLANCA

¡TENEMOS LENTES COMPLETOS
DESDE \$399.00

'Fichan' redes a motoladrones

Ponen perfiles de Facebook de tres de los seis consignados

MURAL - Staff

(8 agosto 2013).- Luego de que los motoladrones les robaron hasta la tranquilidad a sus víctimas, éstas tomaron la determinación de exhibirlos en la Red.

De los seis presuntos ladrones que consignaron las autoridades policiales por su responsabilidad en el hurto de celulares y carteras, los perfiles de Facebook de tres de ellos fueron expuestos.

"Estos son los motoladrones que nos quitan la paz, nosotros les quitaremos la de ellos", se lee en la fotografía que mostraba tres de los perfiles.

Hasta las 23:20 horas, la imagen había sido compartida mil ocho veces en la Red social y acumulaba 339 "me gusta".

Las páginas personales que fueron difundidas son las de Víctor Israel Ordaz Barajas, de 27; Héctor Abraham Morales Gutiérrez, de 19, y Sergio Alberto de la Torre González, de 18, del que alguien dio de baja su cuenta en Facebook cerca de las 18:00 horas.

Además la Policía aprehendió a José Ulises Noé Carmona Valencia, de 26 años, y dos menores de 14 años.

En la foto difundida, Daniel, uno de los cibernautas, afirmó haber sido víctima de los jóvenes.

"A mí me robaron mi celular, gracias por pasar el dato.... Los encontraré y que se atengan a las consecuencias!!!!", compartió Daniel.

La mayoría de los comentarios son con palabras altisonantes hacia los motoladrones.

En su cuenta de Facebook, Héctor Abraham Morales Gutiérrez, uno de los detenidos, publicó imágenes con un arma larga, ropa de marca y varios billetes de 500 pesos.

"De los errores se aprende, y lo mejor de todo, es que se pueden remediar (sic)", publicó Morales el 1 de agosto, un día antes de ser detenido.

Los jóvenes fueron aprehendidos por la Policía tapatía, por presuntamente robar un celular, un nextel y 5 mil pesos a una persona en Vallarta y Chapultepec.

La Policía tapatía en un boletín informó ayer que a través de los operativos a motociclistas, desde el 27 de julio, se han detectado 21 unidades con reporte de robo, de las 4 mil 281 verificadas.

Detuvieron a 114 adultos y retuvieron a 13 menores.

También aseguraron 12 armas de fuego, 2 cargadores y 19 cartuchos útiles.

Además decomisaron 8 armas blancas, casi un kilo de marihuana, 48 gramos de cocaína y 14 pastillas psicotrópicas.

Los exhiben

A 3 de los 6 consignados, 4 de ellos mayores de edad, se les colocó la liga de su perfil de Facebook.

En su cuenta, Héctor Abraham Morales Gutiérrez, uno de los detenidos, tenía fotos con armas y varios billetes de 500 pesos.

■ Deja sin efecto "cualquier acto" que modifique volúmenes de agua para Jalisco del Río Verde

La SCJN invalida convenio para subir a 105 metros cortina de presa El Zapotillo

■ El acuerdo desechado por la Corte fue firmado en 2007 entre Conagua, Guanajuato y Jalisco

■ JESÚS ARANDA

La Jornada

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer el convenio firmado en 2007 por el Poder Ejecutivo federal y los gobiernos de Jalisco y Guanajuato, en el que, por petición expresa del entonces gobernador Emilio González Márquez, se amplió de 80 metros originales hasta 105 metros la cortina de la presa El Zapotillo, diferencia que provocaría la inundación del poblado de Temacapulín.

Al resolver la controversia constitucional 93/2012 presentada por el Congreso de Jalisco en contra del convenio suscrito por las autoridades federales y estatales con el que se modificó el proyecto de construcción de la presa El Zapotillo—que abarca la zona de Los Altos de Jalisco y León, Guanajuato—la Corte dejó sin efectos también "cualquier acto de autoridad" que afecte los derechos de los jaliscienses sobre las reservas de aguas nacionales del Río Verde.

Al invalidarse este convenio, los volúmenes de agua del Río Verde que corresponden a Jalisco vuelven a ser los mismos que se determinaron desde el 17 de noviembre de 1997 en el *Diario Oficial de la Federación*, después de que el 14 de agosto de ese año se firma un acuerdo de colaboración entre Vicente Fox, a la sazón gobernador de Guanajuato; Alberto Cárdenas Jiménez, quien gobernaba Jalisco, y Guillermo Villalobos, entonces director de Comisión Nacional del Agua; en el se establece que a Jalisco le corres-



La presa El Zapotillo, en el municipio de Cañadas de Obregón ■ Foto Arturo Campos Cedillo

ponden para uso "doméstico y público urbano" 372 millones 139 mil metros cúbicos de agua anuales y "para actividades pecuarias" 12 millones 600 mil metros cúbicos anuales.

Sin embargo, en septiembre de 2007 los entonces gobernadores de Jalisco y Guanajuato, Emilio González y Juan Manuel Oliva, respectivamente, firmaron un nuevo *Convenio de Coordinación para la construcción y operación de la presa El Zapotillo* en que modificaron la altura de la cortina de 80 a 105 metros para garantizar un mayor abasto de agua para la ciudad de León, en Guanajuato; la modificación condenaba al poblado de

Temacapulín, en el municipio de Cañadas de Obregón, a ser inundado.

Para avalar y garantizar la ejecución de este segundo convenio, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) firmó con los estados de Jalisco y Guanajuato otro convenio de cooperación técnica sobre la presa El Zapotillo; este último documento fue el que ayer invalidó el máximo tribunal del país.

El 20 de julio de 2012 el ayuntamiento de Cañadas de Obregón interpuso ante la SCJN una controversia constitucional intentando invalidar los acuerdos que elevaron la altura de la cortina a 105 metros, pero fue desechada.

Posteriormente, el Congreso de Jalisco impugnó el convenio de coordinación firmado el 16 de octubre de 2007 por la Conagua y los estados de Jalisco y Guanajuato.

La controversia presentada por el Poder Legislativo estatal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación pedía la invalidación del proyecto dado que afectaría los intereses de los ciudadanos del estado al reducir las cantidades de agua para su aprovechamiento del Río Verde; además se argumentó que la entonces administración panista no solicitó la autorización de los diputados locales para signar un acuerdo de tal magnitud.

Castañeda se opone a pedir más recursos al Ejecutivo

■ JUAN RÍOS

El coordinador de los diputados locales de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda Hoefflich, se pronunció en contra de pedir otro apoyo económico, ahora por 200 millones de pesos, al Poder Ejecutivo para salir del agujero financiero en el que está metido el Legislativo desde hace meses. Consideró que, una vez más, los diputados tendrán que dejar de cobrar su sueldo.

"Que no cuentan conmigo para pedir más dinero. Yo no estoy en esa lógica. El Congreso se tiene que ajustar al presupuesto que tiene y si no tenemos liquidez, lo que tenemos que hacer es un plan emergente de austeridad y que los diputados dejen de cobrar, que se acabe lo de las casas de enlace. Pero estirar la mano y pedir más dinero es una salida que yo no comparto", señaló Castañeda, quien preside la Junta de Coordinación Política.

La semana pasada, tanto el diputado priista Miguel Castro Reynoso como el perredista Enrique Velázquez González, declararon que la Junta de Coordinación Política debe revisar seriamente la posibilidad de pedir otra ayuda al Ejecutivo, pues a fines de este mes se terminarán el dinero que les había adelantado y no tendrán recursos ni para pagar salarios.

"Yo no estoy de acuerdo en pedir más. Pero también hay que recordar lo que pactaron el PRI, el PAN y el PRD, cuando aprobaron la deuda de los 2 mil 400 millones de pesos fue que iban a llegar 200 millones de pesos más al Congreso y eso va a suceder, aunque si no sucede tampoco pasa nada", señaló.

Admitió que ya no habrá dinero en las arcas, y que no habrá más solución que dejar de cobrar para que con el sueldo de los diputados le puedan pagar a los empleados. "Ya lo hicimos una vez. No hay que poner en riesgo a los trabajadores del Congreso".

No son vacaciones

Si bien los diputados no están oficialmente de vacaciones se han comportado como si lo estuvieran, aceptó Castañeda, quien dijo que ya es tiempo de que se retome el ritmo de actividades legislativas.

"Entendemos que el periodo vacacional, sobre todo en las escuelas, lo han aprovechado algunos diputados para irse de vacaciones, lo cual es legítimo, lo que no se vale es abusar. Oficialmente no son vacaciones, pero tampoco se vale tapar el Sol con un dedo y desde luego que ha bajado el ritmo del Congreso".

■ Pedirá reducir a 65 metros la cortina de la presa para salvar a Acasico y Palmarejo

Defensor de colonos de Temaca celebra fallo: queda demostrado que el proyecto fue "una imposición"

■ ALEJANDRO VELAZCO

Tras conocer la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró inválido el convenio para construir la presa El Zapotillo con una altura de 105 metros, por lo que deberá finalizar con una cortina que no supere los 80 metros, Guadalupe Espinoza Saucedo, abogado del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, aseguró que con esto se demuestra que el proyecto fue una "imposición" que afectaría la vida de las comunidades del estado.

Con el convenio invalidado los volúmenes de aprovechamiento de agua para Jalisco quedarán como se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* en 1997, con 372 millones 139 mil metros cúbicos para uso doméstico y urbano, y 12 millones 600 mil para actividades pecuarias.

Espinosa Saucedo detalló que estarán buscando reunirse con el gobernador Aristóteles Sandoval para solicitar que el proyecto se logre reducir a 65 metros a fin de no inundar los poblados de Acasico y Palmarejo.

Además, según han señalado

los expertos del Comité, los estudios de escurrimientos en la cuenca muestran que no hay suficiente agua para una presa de mayores dimensiones.

ESTUDIOS MUESTRAN QUE NO HAY AGUA SUFICIENTE PARA UNA PRESA DE MAYORES DIMENSIONES, DICE

El abogado indicó que estarán en espera de un posicionamiento

por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), instancia que se ha empeñado en construir la cortina a 105 metros.

Desde inicios de año, cuando el gobernador emitió un posicionamiento a través de Twitter, prometiendo que no se iba a inundar Temacapulín, los pobladores buscaron acercamientos con la Conagua, pero no fueron recibidos por funcionarios de la dependencia federal.

Ahora, precisó Espinoza Saucedo, la Conagua deberá acatar el mandato de la SCJN y construir la presa a 80 metros o menos.

SCJN invalida convenio para El Zapotillo

No es válido construir cortina a 105 metros; es obligado un nuevo convenio con aval del Legislativo de Jalisco

Agustín del Castillo/Guadalajara

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer el convenio vigente desde 2007 entre el gobierno federal, Guanajuato y Jalisco, para crecer la cortina de la presa El Zapotillo de 80 a 105 metros de altura.

Dicho instrumento fue hecho a propuesta del gobierno de Emilio González Márquez, quien determinó que el embalse artificial pasaría de ser un depósito para el abastecimiento de la ciudad de León, Guanajuato, a funcionar como vaso regulador de las aguas que recibiría la zona metropolitana de Guadalajara, lo que se confirmó con la cancelación de la presa de Arcediano, confirmada dos años después del convenio.

La tarde de ayer, los ministros le dieron la razón al Congreso de Jalisco en su controversia constitucional contra el Ejecutivo por ese convenio. En la página electrónica de la SCJN se lee, escueto: "Es procedente y fundada la presente controversia constitucional. Se declara la invalidez del convenio de coordinación celebrado por el Ejecutivo federal. Publíquese la presente resolución en el *Diario Oficial de la Federación*, así como en las gacetas oficiales de los estados de Jalisco y Guanajuato", (se puede leer completo en http://www.scjn.gob.mx/SegundaSala/2da_lista_asuntosresueltos/LR%2007-08-13SUPR.pdf).

Esta medida deja sin efectos



La cortina de la presa que ya se construye no podrá llegar a los 105 metros de altura, como estaba planeado

"cualquier acto de autoridad" que afecte los derechos de los jaliscienses sobre las reservas de aguas nacionales del río Verde, lo cual repercute especialmente en el caso de más de un millón de moradores de la región de Los Altos, que actualmente utilizan 624 millones de metros cúbicos de agua de su cuenca para sus diversas necesidades domésticas, comerciales, industriales y agropecuarias, en este último aspecto, producen 20 por ciento de la proteína animal que consume el país.

Según los acuerdos del río Verde, que datan de los años 1995 y 1997, Jalisco tiene derecho a utilizar 372 millones 139 mil metros cúbicos de

La votación de los ministros de la Segunda Sala de la SCJN resultó en cuatro votos contra uno

agua anuales de la cuenca, mientras otros 12 millones 600 mil m³ son para "actividades pecuarias" (*Diario Oficial de la Federación*, 17 de noviembre de 1997). Por su parte, el estado de Guanajuato tiene derecho a 119 millones 837 mil m³ de la cuenca.

Según fuentes oficiales consultadas por MILENIO JALISCO, la resolución salió adelante por cuatro

votos contra uno en la Segunda Sala de la SCJN —voto en contra de Margarita Luna Ramos—; la mayoría de los ministros consideraron que el ex gobernador Emilio González Márquez invadió la esfera de competencia del poder Legislativo al firmar el convenio sin la autorización de ese poder para que se aprobaran las partidas presupuestales respectivas para la contribución de Jalisco. Hipotéticamente, se puede firmar un nuevo convenio en ese sentido, pero deberá incluir el apoyo previo y formal del Congreso del estado.

La construcción de El Zapotillo está concesionada a un grupo de empresas que lidera la española La Peninsular; por su parte, el

claves

El Zapotillo

» Según un decálogo de los grupos opositores a la megaobra, ésta incurre en diez graves problemas:

» En seis años, "su costo se ha incrementado en 5,089 millones de pesos, pasando de 7,765 millones a 12,854 millones"; tiene problemas geotécnicos "en la cimentación de la cortina, que no han sido debidamente informados"; hay fuertes impactos psicosociales en los moradores de Temacapulín y en general, de Los Altos de Jalisco; también afecta "a su cultura, su organización comunitaria y los modos de subsistencia"; la evaluación de impacto ambiental "genera más dudas que respuestas; el proyecto "no se encuentra debidamente justificado" en términos de la necesidad del agua regional; viola derechos humanos; destruye patrimonio cultural; perjudica al estado de Jalisco y no es una solución de los problemas de León, Guanajuato

Esto se puede leer completo en http://www.imdec.net/index.php?option=com_content&task=view&id=228

consorcio español Abengoa tiene a su cargo la construcción de un acueducto de 140 kilómetros, que ha enfrentado la oposición de propietarios ajenos que se niegan a vender sus tierras. M

Sólo 62 de 125 municipios de Jalisco tienen área de ecología

Crisis ambiental acentuada por un "déficit ciudadano"

AC/Guadalajara

Las crecientes crisis ambientales en el territorio de Jalisco se agravan ante la apatía de sus ciudadanos, que además de no intervenir en reclamo de derechos vinculados al ambiente sano y la salud, como colectivos, mantienen un estilo de vida dispendioso de los servicios ambientales como el agua, y que desprecia la capacidad de carga de los ecosistemas en temas como el uso del automóvil, la basura y en general la urbanización, señaló Magdalena Ruiz Mejía, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

"De ahí la importancia de enterrarle a la educación ambiental; nos vamos a los datos duros, Jalisco está arriba en la media del consumo per capita de electrónicos; estamos por arriba de la producción per capita de residuos, generamos un kilo cien gramos



En Jalisco se produce 1.1 kg de basura al día, la media es de 900 gramos

de basura cuando la media es de 900 gramos; estamos al doble del consumo de agua per capita que recomienda la Organización Mundial de la Salud, que recomienda que cada ciudadano consuma 150 litros diarios; y si

nos vamos a los indicadores de la degradación del estado, somos el segundo en pérdida forestal neta a nivel nacional, y el primero en incendios; estos datos duros están reflejando que no hay una ciudadanía ambiental

FALTAN HOLOGRAMAS

» La titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía, reconoció la falta de hologramas para acreditar el alta en el proceso de verificación de los automotores particulares en el estado. Ello se debe a las diversas dudas que se suscitaron al cambio de gobierno, debido a que circulaban algunos engomados que no cubrían las características de seguridad que exige el programa, por lo cual, se determinó suspender la entrega.

"Es un asunto interno que ya tenemos prácticamente resuelto, por lo que los ciudadanos no se deben preocupar", destacó. El personal de la policía vial tiene la instrucción de no sancionar a autos por el tema de la verificación de 2013, aunque en el caso de omisiones anteriores, la sanción sí aplica.

Según la norma, quien no porte el holograma vigente recibe una sanción de mil 100 pesos. No obstante, el cumplimiento del programa en lo que va de 2013 es bajo: apenas se acerca a 20 por ciento de los vehículos registrados en Jalisco.

AC/Guadalajara

no hay una cultura, no hay una alfabetización ambiental que nos permita entender que el consumo y la forma en que nos relacionamos con los recursos naturales es parte de este problema", puso en relieve.

La funcionaria destacó la urgencia de mejorar la calidad de diagnósticos y atención en ese sector, porque la falta de participación ciudadana y la inoperancia de la autoridad de

pueden potenciar los riesgos de conflictos ambientales. De hecho, 63 de los 125 municipios no tienen ni siquiera un jefe de departamento que tenga que ver con ecología.

Fue en ese contexto que presentó las jornadas para la integración de los programas municipales de educación ambiental, que se harán a partir de este viernes en el vivero Los Colomos, en avenida

Buscan panistas la reforma política

MURAL.

Mariel Ibarra y Mayolo López

(8 agosto 2013).- MÉXICO.- El líder nacional del PAN, Gustavo Madero, cedió ayer en su postura de impulsar sólo una reforma electoral y acordó con senadores de su partido pugnar por una reforma política profunda.

El acuerdo se tomó en una reunión con alrededor de 30 senadores, quienes junto con otra treintena de diputados, el lunes le enviaron a Madero una carta para pedirle no ceder ante el Gobierno ni aceptar una reforma que no abarque el sistema político.

"Hoy, con sentido estratégico, podemos alcanzar dos de nuestras más preciadas intenciones, esas que fueron negadas recurrentemente por el partido que ahora se dice reformador: las reformas política y energética.

"No debemos ceder frente al argumento de que sólo una de esas reformas es socialmente útil y necesaria dado el entorno económico que enfrenta el País. Un régimen político funcional tiene mejores posibilidades de tomar oportunamente las decisiones necesarias a partir de la pluralidad social... no tenemos derecho de abandonarla por servir sólo a los propósitos del nuevo Gobierno", se indica en la misiva.

Los legisladores advierten que una reforma electoral no es suficiente y que aceptar mínimos y posponer los máximos es una rendición histórica y moral.

"Nuestro deber no es cuidar los intereses de la Presidencia. Para eso, el Presidente tiene a su propio partido. Nosotros debemos representar la causa ciudadana que anhela romper los monopolios de la política. Nuestra tarea es diseñar una relación más funcional entre los poderes, alentar la democratización de las entidades federativas, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas frente a los ciudadanos", añade.

En respuesta a la carta, Madero aceptó entrevistarse con los senadores y, según el coordinador, Jorge Luis Preciado, el dirigente convino en que el PAN irá por esa reforma en el próximo periodo ordinario, para apoyar luego la reforma energética. regresar a titulares

El dirigente Gustavo Madero y líderes de corrientes del Partido Acción Nacional (PAN) acordaron ayer garantizar el quórum en la asamblea del sábado e impulsar ahí el voto directo para elegir nuevo presidente.

Ante la posibilidad de que no fuera completada la asistencia requerida para iniciar los trabajos del encuentro, líderes panistas prometieron marchar en "unidad", asegurar la presencia de las distintas delegaciones y aprobar la reforma estatutaria.

Muy sonrientes aparecieron en una fotografía Madero y 15 participantes en un desayuno privado. Entre ellos se encontraban la ex candidata presidencial Josefina Vázquez Mota, así como los ex precandidatos Ernesto Cordero y Santiago Creel.

También estaban los ex dirigentes nacionales Germán Martínez y César Nava.

Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada del PAN en el Senado, explicó que la encerrona fue para que la asamblea sea una "fiesta de democracia, unidad y compañerismo".

Defendió el proyecto que se votará el fin de semana, pues "da poder al militante".

"Qué mejor una votación de 400 mil y no de 400. Este es un cambio fundacional; es otro PAN", indicó en entrevista des-

■ La elección directa de presidente, "cambio fundacional", afirma

Dirigentes panistas pactan garras para su asamblea nacional

pués de participar en el cónclave.

En un comunicado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista explicó que la reunión matutina fue para llegar "con los mayores consensos y unidad institucional" a la 17 Asamblea Nacional Extraordinaria, convocada para el sábado 10.

En el desayuno participaron también el coordinador de los diputados panistas, Luis Alberto Villarreal, y el ex presidente del blanquiazul Luis Felipe Bravo Mena. Acudieron los integrantes de las comisiones de Evaluación y Mejora de Estatutos, Marco Adame y Rogelio Carbajal. Este último también es representante del blanquiazul ante el Instituto Federal Electoral.

En el encuentro, Madero y la secretaria general, Cecilia Romero, expusieron el proceso de "armonización" de la reforma de estatutos, que tiene como uno de sus puntos fundamentales que los militantes puedan elegir con voto directo el próximo CEN y

los comités directivos estatales.

"Con esta reforma de estatutos, Acción Nacional dará mayor fuerza al militante, mayor democracia y transparencia; impulsará una mayor representación al panismo de los estados, además de que se abrirá al ciudadano y mejorará su funcionamiento y competitividad", señaló Madero.

No me den por muerto: Cordero

Posteriormente, el ex coordinador de los senadores panistas Ernesto Cordero admitió que desea competir por la dirección nacional del PAN. "Que no me den por muerto jamás, nunca".

Coincidió con Preciado en que los asistentes al encuentro mostraron la convicción de que los cambios estatutarios serán aprobados, y "eso es muy bueno, un avance", al incluir la votación directa por jefe del partido.

GEORGINA SALDIERNA, CLAUDIA HERRERA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL



El dirigente nacional panista, Gustavo Madero, y la secretaria general, Cecilia Romero, expusieron el proceso de "armonización" de la reforma de estatutos de su partido, en un encuentro al que acudió la ex candidata presidencial Josefina Vázquez Mota, entre otros personajes del blanquiazul ■ Foto Notimex

ROTONDA

Punto ciego



POR GABRIELA AGUILAR (puncociego@mail.com)

Que 18 años no es nada

Los grandes cambios requieren tiempo y paciencia, más cuando las transformaciones dependen de otros. El argumento maderador panista de "el cambio" llegó con la administración estatal hace 18 años y pareciera que Jalisco se quedó estancado, al menos para los que hoy argumentan que desde entonces se cometieron tantas irregularidades que es muy complicado llegar y cambiar la operación de un momento a otro. La actual administración priista ha tomado como motivo -con sabor a pretexto- en más de una ocasión los "18 años" ¿y sabe qué? Tampoco no quieran verle la cara a la ciudadanía, y más la que votó por ellos, con esa retórica barata del "cochinerito" que les dejaron.

¿Cuántos personajes que hoy encabezan secretarías y dependencias priistas no hicieron nada, más que estirar la mano para seguir recibiendo dinero de las arcas públicas, y hasta solaparon en su momento, por todo lo que ahora "según ellos" son grandes obstáculos para seguir avanzando? Algunos fueron diputados, regidores otros senadores... la gran mayoría con un cargo público desde la oposición.

Ahora, al invertirse los papeles, más vale que dejen de lado estas respuestas y busquen otras formas más efectivas que permitan el verdadero cambio.

Un tema de relevancia es el laboral, el cual padece un rezago similar a sus 39 mil 249 expedientes apilados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje -al menos hasta mayo de este año- y que re-

vela todo lo que se tiene que hacer con las mafias de abogados que las autoridades (prisitas, panistas, etcétera) conocen de su existencia a la perfección.

Si 39 mil expedientes sin atender le parecen mucho, eran 54 mil en marzo. Se acumularon con la complacencia del anterior secretario de Trabajo, Ernesto Espinoza Guarro, quien se caracterizó dentro del gabinete de Emilio González Márquez como un funcionario de bajo perfil, no le gustaba figurar ni dar entrevistas para no llamar la atención porque estar al frente de esta dependencia, era lo mismo que una papa caliente en las manos.

Con este panorama laboral llegó el actual secretario Eduardo Almaguer, que ha sabido capitalizar a su favor el retraso en la materia y hasta hacer frente a la lista de abogados conocidos como "talibanes" que se caracterizan por ganar juicios laborales millonarios.

Cualquiera que haya sido el partido, entre políticos es común tener "cola que les pisen" y el presente es hoy. El tiempo de deshojar la margarita ya estuvo y más vale que se concentren también en los "otros talibanes", aquellos empresarios de cuello blanco que -bajo lo añosa Ley Federal del Trabajo- buscan formas de esquivar obligaciones. A estas alturas para encontrar un buen trabajo, hacer una carrera, pensar en un retiro digno y gran pensión bastan más de 18 años... a menos que sea un político ¿no cree?

jalisco.milenio.com

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

De Los Chilaquiles a Tlajomulco

Hace ya una década el PRI perdió Tlajomulco por primera vez y ya han pasado 4 elecciones sin que pueda recuperar este municipio que presenta uno de los ritmos de mayor crecimiento poblacional en el país.

Corría el año 2003 cuando en las elecciones intermedias el PAN arrasó la zona Metropolitana, y su candidato en Tlajomulco, Andrés Zermeno venció a Enrique Alfaro Ramírez, al que postuló el PRI, primero de los tres partidos en los que ha militado. Tres años después el PAN repitió con Antonio Tatengo.

Ya en el PRD, Alfaro ganó la candidatura del partido del sol azteca para las intermedias del 2009, y posteriormente la elección constitucional. Inmediatamente vino su rompimiento con el Grupo UdeG que empujó su candidatura, por lo que el año pasado dejó el PRD para jugar con el modesto Partido Movimiento Ciudadano, con el que lograron retener Tlajomulco, con Ismael del Toro, y por poco ganan la gubernatura del Estado, con Alfaro al frente.

El fenómeno electoral que representó el alfarismo en 2012 estuvo fincado en los buenos resultados del gobierno de Alfaro, al que respaldó un muy sólido equipo en cuyo primer círculo protagonizaban Clemente Castañeda, Alberto Uribe, Hugo Luna y el propio Del Toro. La gran cosecha electoral que lograron, obligó a la dispersión de los ex Tlajomulco Boys para hacer crecer la causa alfarista en otras arenas, y Del Toro tuvo que arrancar prácticamente sólo una Administración con altos estándares que cumplir, pero sin el equipo con el que contó Alfaro.

A esta circunstancia, se ha sumado la cada vez mayor aspiración de los simpatizantes del PMC, oriundos de Tlajomulco, de que en las intermedias del 2015, el candidato sea de alguna de las comunidades de su municipio y no otro del equipo más cercano a Alfaro.

El PRI quiere capitalizar estas nuevas condiciones políticas y se ha fijado como uno de sus más importantes propósitos parar la cuenta en 12 años y volver al poder en este municipio que se convirtió en la cuna política del alfarismo.

En la cúpula priista del Estado, como lo comenté ayer aquí, se soltó ya el nombre del dos veces alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro, actual líder de los diputados priistas, una de las cartas del tricolor mejor vistas por la comunidad, y al que encargarán el PRI Guadalajara.

Sin embargo a Castro le podría pesar también no vivir en Tlajomulco y que se le viera como un candidato impuesto, ante lo que crecen las posibilidades de Antonio Sánchez, un joven empresario que no desconoce de la actividad política, ya que su padre, del mismo nombre, fue alcalde de ese municipio hace casi dos décadas.

Toño Sánchez vive en San Miguel Cuayutlán, una de las delegaciones de Tlajomulco, donde compra todos los días los insumos para preparar los platillos de su restaurante especializado en la venta de chilaquiles y birria en Guadalajara.

Aparecerá en la escena política el mes próximo como encargado de la priista Fundación Colosio en ese municipio, en lo que será muy probablemente el arranque de una carrera que tiene como meta que el PRI apueste por él para recuperar Tlajomulco en 2015. **M**

twitter: @jbarrera4

En tres patadas



POR DIEGO PETERSEN FARAH
(diego.petersen@informador.com.mx)

Ciclovías y comercios

La ciclovía de Santa Margarita está resultando un buen laboratorio sobre la resistencia que tenemos los tapatíos a cambiar de hábitos, pero sobre todo a las ideas fijas que algunos diputados y regidores compran con singular facilidad.

Los argumentos se pueden agrupar en tres grandes temas: el primero es que la ciclovía va a estrangular la calle y por lo tanto va a dificultar la circulación de los automóviles; la segunda es que la ciclovía impedirá estacionarse, lo cual afecta al comercio establecido en la zona, y tres, que hay pocas bicis en la zona. Todos los argumentos son en realidad parte de una misma errónea concepción del espacio público.

¿La ciclovía va a estrangular la calle? No, el proyecto incluye una ciclovía central, pegado al camellón y dos carriles de circulación, mismos que son los que se usan ahora. La calle estaría, pues, igual de saturada que antes. El problema no es la ciclovía, sino las calles privatizadas en los cotos que impiden la conectividad entre la Avenida Aviación y el Periférico. Las plumas que impiden el paso en Valle Real es el caso más evidente por el tamaño del fraccionamiento y por el tráfico de la avenida, pero no es el único caso, hay muchos otros fraccionamientos hacia el norte de la avenida que podrían darle conectividad y fluidez al tráfico en la zona.

¿La ciclovía afectará a los comercios al impedir el estacionamiento frente a los comercios? El problema no es la ciclovía. De hecho, en la mayor parte del trayecto que recorre la ciclovía el estacionamiento está prohibido, pues se trata de avenidas y está claramente indicado con línea amarilla, otra cosa es que las autoridades de Vialidad sean omisas durante tantos años y los ciudadanos en exceso tolerantes ante el incumplimiento de las normas. Las calles no son para estacionarse, menos aún las avenidas, pero en esta ciudad hemos permitido que los automovilistas hagan lo que quieran, donde quieran, y les hemos cedido derechos que no tienen y que van en contra del interés público.

El argumento tampoco puede ser que casi nadie anda en bicicleta por la zona. Las ciclovías no se van a llenar de la noche a la mañana y menos mientras no se construya una red que permita conectar puntos nodales de la ciudad. El incremento desorbitado de automóviles en la ciudad es la consecuencia de una pésima planeación urbana y política de inversión pública, que la construcción de vialidades y viaductos.

Es probable que falte información y socialización sobre el proyecto, lo increíble es que diputados y regidores panistas que no tienen información se opongan simplemente, porque ahora están del otro lado de la acera. Zapopan está en la ruta correcta y muy pronto Guadalajara comenzará también a construir más ciclovías, según lo anunciado por el presidente municipal. Esa es la ruta correcta y costará trabajo convencer a muchos que quisieran que la ciudad fuera un gran estacionamiento para el comercio.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / Las mismas hieles

Pedro Mellado

(8 agosto 2013).- Aunque por diferentes razones, la regidora panista María Isabel Alfeirán Ruiz pretende llevar por un camino que ella ya recorrió ante diversas instancias del Congreso de Jalisco a Tomás Vázquez Vigil, secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara con licencia desde el pasado lunes 5 de agosto.

Alfeirán Ruiz solicitó ayer juicio político contra el priista Vázquez Vigil -con el fin de inhabilitarlo para el servicio público- por presuntos actos de corrupción que solapan la proliferación del comercio ilegal en el Centro de Guadalajara, apoyada en la denuncia de convenios irregulares formulada por el ex director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento tapatío, Salvador Orozco Santillán, despedido el pasado viernes 2 de agosto.

La petición tendrá que ser analizada por la Comisión de Responsabilidades del Congreso de Jalisco, que preside el panista Juan Carlos Márquez Rosas. En esa comisión participan otros cinco diputados del PAN, dos del PRI y uno respectivamente de PRD, Movimiento Ciudadano y el Verde Ecologista.

Alfeirán Ruiz ya ha probado en carne propia las hieles de la política y sus consecuencias.

El miércoles 16 de junio de 1999, el presidente de la Comisión de Inspección del Congreso de Jalisco, el diputado perredista Miguel Ángel León Corrales, informó que ascendían a casi 17 millones de pesos las observaciones que hizo la Contaduría Mayor de Hacienda en la auditoría practicada a los tres años de la administración de Alfeirán Ruiz (1995-1997) como presidenta del DIF Guadalajara.

Comentó que en las observaciones aparecían gastos no justificados de viajes de Alfeirán Ruiz a Oriente, Europa y otros lugares del extranjero, pagados con recursos del DIF.

Alfeirán Ruiz es esposa de César Coll Carabias, quien durante ese mismo trienio fue Presidente Municipal de la capital tapatía.

Un día después, el jueves 17 de junio del 1999, el entonces presidente estatal del PAN, Emilio González Márquez, dijo que metía las manos al fuego por Alfeirán Ruiz y que la acusación de León Corrales era irresponsable y con fines electoreros.

El martes 14 de septiembre de 1999 Alfeirán Ruiz entregó a la Comisión de Inspección tres grandes cajas repletas de documentos que supuestamente resolvían las 241 observaciones que la Contaduría Mayor de Hacienda le hizo al DIF Guadalajara.

El viernes 18 de febrero del 2000, Alfeirán Ruiz quedó absuelta de todo cargo por parte de la Comisión de Inspección del Congreso, gracias a la defensa de los perredistas Samuel Romero Valle y Raúl Padilla López, y del panista José Manuel Verdín Díaz.

Finalmente, el 29 de febrero del 2000, se consumó en el Pleno del Congreso la exoneración de Alfeirán Ruiz, al sumarse a los 19 votos de los diputados panistas los de los perredistas Romero Valle y Padilla López, para hacer mayoría simple.

En entrevista publicada por MURAL el lunes 12 de noviembre del 2012, Coll Carabias, entonces titular de la Comisión Estatal del Agua, dijo que las acusaciones contra su esposa fueron una maniobra política operada por el entonces Alcalde panista (1998-2000) Francisco Javier Ramírez Acuña y el contralor municipal Arturo Cañedo Castañeda.

Aseguró que las acusaciones en contra de su esposa fueron para perjudicarlo y evitar que siguiera en la política.

"Paco nunca me perdonó que le haya ganado la candidatura para la Alcaldía de Guadalajara en 1994", afirmó.

CÚPULA

S. Cabañas

(8 agosto 2013).- BUENOS para invitar, pero malos para pagar.

RESULTA QUE LA SECRETARÍA de Educación, de Francisco Ayón, convocó desde hace meses al Programa Escuela Siempre Abierta.

ASÍ, 187 ESCUELAS se sumaron a organizar actividades para niños durante 15 días de este periodo vacacional y hasta ceremonia de clausura les hizo la SEJ el viernes pasado.

PERO AHORA resulta que... ¡no hay dinero para pagarles a los 460 maestros que participaron!

POR LA SEJ desfilan día a día decenas de profesores que salen fúricos y con las manos vacías, a quienes les dicen que no les han liberado los 2.1 millones de pesos que se necesitan para pagarles.

REPROBADOS en ética y responsabilidad.

YA SALIÓ el peine azul...

DICEN LOS ENTERADOS que detrás de la exigencia de algunas regidoras de Guadalajara para que se destituya a Carlos Mercado como Secretario de Seguridad Ciudadana, está un 'doctor-policía'.

EL EMPEÑO que puso Cristina Solórzano ante el Alcalde Ramiro Hernández, para que Mercado sea enviado al área de prevención del delito y que al frente de la Secretaría quede un 'policía de carrera', no es de a gratis.

LO QUE PASA es que el actual director operativo de la corporación tapatía, el 02, Francisco Ornelas, es efectivamente, un policía con trayectoria...

TANTA, QUE OCUPÓ el mismo cargo en la Administración del Alcalde panista Alfonso Petersen, pero bajo el mando del entonces director de la Policía tapatía, Macedonio Tamez, médico que, según panistas, es cercano a la regidora.

¡CON RAZÓN tanta insistencia!

SIN SABERLO, la Corte le podría estar salvando el pellejo a Aristóteles Sandoval en su disyuntiva sobre inundar o no a Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

EL GOBERNADOR ofreció en campaña, y antes de asumir la Gubernatura, que no se iba a inundar Temaca.

YA EN EL GOBIERNO, aumentaron las presiones federales, mismas que lo han hecho titubear.

PERO AYER LA CORTE declaró inválido el convenio del 2007, por el que se elevaría de 80 a 105 metros la cortina de la Presa El Zapotillo, que inundaría los tres poblados.

AHORA ARISTÓTELES podría aprovechar la determinación de los magistrados para pararse el cuello ante los de Temaca, o escuchar a los expertos y reiniciar el trámite para subir la cortina de la presa que daría agua a Los Altos, a León y a Guadalajara.

LA SECRETARÍA de Medio Ambiente que encabeza Juan José Guerra tiene la oportunidad de enmendar la plana en Jalisco.

RECIENTEMENTE NOMBRÓ como delegado de la Semarnat a Sergio Hernández González, quien no es experto en la materia pero sí es conocida su muy buena amistad con el diputado federal del partido verde, Enrique Aubry.

LA DESIGNACIÓN fue reprobada por agrupaciones ambientalistas y círculos académicos.

Y AHORA ESTÁ vacante la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, desde donde se podrían corregir los posibles errores de otras instancias relacionadas.

¿REPETIRÁN la fórmula del pago de favores o se buscará, ahora sí, tener gente capacitada que sepa y quiera prevenir problemas ambientales? Conste, es pregunta biodegradable.



Allá en la Fuente

La propuesta de interponer la controversia constitucional la promovió el entonces diputado del PRD, Raúl Vargas, quien era presidente del Congreso del Estado. Se sumaron a ella otros legisladores. Luego se propuso al pleno y éste la aprobó. ¿El objetivo? Invalidar jurídicamente el convenio de coordinación que en octubre de 2007 habían firmado el presidente Felipe Calderón y los gobernadores de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, y de Jalisco, Emilio González Márquez, para impulsar un programa especial para los estudios, proyectos, construcción y operación del sistema Presa El Zapotillo y Acueducto El Zapotillo-Altos de Jalisco-León, Guanajuato. En términos rancheros: es un convenio para abastecer de agua potable a 14 municipios alteños y a la ciudad zapatera de León, a través de aumentar la cortina de la presa El Zapotillo a 105 metros de altura. Peroooooooo...

—0—

Que la cortina de la —en construcción— presa El Zapotillo se tenga que reducir de los 105 a los 80 metros, como resolvió ayer la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, salva a los poblados Temacapulín, Acasico y Palmarajo, del municipio Cañadas de Obregón, en la región de Los Altos. Lo que sigue: el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz tiene la oportunidad de salir al paso de la promesa que había hecho de que no se inundaría a las tres comunidades alteñas (luego de que pareció que se echaba para atrás).

—0—

En tanto, el PRD podrá presumir que su iniciativa en contra del convenio de coordinación, prosperó; de Emilio González Márquez no sabemos qué dirá, luego de que construir la presa a esa altura fue un proyecto que de manera empecinada empujó la administración panista que encabezó (como sucedió también con la presa de Arcediano, en la que se invirtieron inútilmente cientos de millones de pesos y se desalojó y afectó a los vecinos aledaños); la Conagua no ha dicho nada y pareciera que no dirá nada de nada; los ayuntamientos alteños se pondrán de plácemes.... Y de los vecinos de Temaca, ni les decimos: seguro traen sonrisa de oreja a oreja. Vaya, son años de protestas, y de, contra esquina de Palacio de Gobierno, frente al kiosco de la Plaza de Armas recolectar firmas en contra de la presa...

—0—

¿Beto? No, no es sinónimo de Alberto. ¿Veto? No para autoridades estatales, que aducen no fue un veto sino tres observaciones a la nueva Ley del Siapa. Para la Real Academia Española veto es "derecho que tiene una persona o corporación para vedar o impedir algo", principalmente "para significar el atribuido según las Constituciones al jefe del Estado o a la segunda Cámara, respecto de las leyes votadas por la elección popular". Si sí o si no, Allá en La Fuente nos queda claro: le retacharon al Congreso del Estado la ley que confeccionó con malhechuras. Tan tan.

La tremenda corte

:Agua para el torito

A diferencia de la ley del nuevo Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) a la que el Ejecutivo le realizó tres observaciones a decir del secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, la que sí será publicada el próximo sábado será la nueva Ley de Movilidad del Estado Jalisco, según comentó el titular de la Secretaría de Movilidad, Mauricio Gudiño, quien el día de ayer participó en el Primer Foro de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco organizado por el Comité Directivo Estatal del PRI. Ahora solo faltará el reglamento de la ley y los acondicionamientos necesarios para hacerla cumplir, como el famoso torito donde irán a parar todos aquellos conductores que se nieguen a soltar el volante luego de haber bebido de más.

:Lado B Por cierto, en el Congreso del Estado hay diputados que creen que las observaciones que

MILENIO



Ismael del Toro, alcalde de Tlajomulco

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CONSIDERA JUSTA LA FIANZA DE CINCO MIL PESOS PARA LOS MOTOLADRONES?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

mandó el gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a la ley del SIAPA, no tiene que ver sólo con los errores de forma que se habrían detectado en la integración de la Junta de Gobierno, sino con una reconsideración sobre la ley en general. Las observaciones serían simplemente una forma de ganar tiempo mientras se decide qué harán con la transformación del organismo, sin la presión de publicar la ley. De hecho, se afirma que la inconformidad que el Ejecutivo había informado a los legisladores era sobre el consejo que definirá las tarifas y no sobre la Junta de Gobierno.

:Becada Además del relajo que se traen en la Dirección de Ecología de Tlajomulco, resulta que en esa oficina labora Rubí Salazar, sobrina del diputado local del partido Movimiento Ciudadano, Salvador Zamora, quien ya fue titular de la dependencia, el diputado, no la sobrina. El hecho no tendría nada de malo, de no ser por que la "funcionaria" en cuestión va cuando quiere, pues si no está enferma, está de vacaciones, o se toma días a cuenta de horas extra supuestamente laboradas. Nos cuentan que ya hubo quién reportó el hecho a la

contraloría municipal que intervino el día de ayer. Ya veremos si es cierto que no son candil de la calle y ponen castigo ejemplar a esta situación.

:Sacudida Mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le dio ayer una sacudida al megaproyecto de El Zapotillo, los principales afectados con la exportación de agua de la cuenca de El Verde, los habitantes de Los Altos de Jalisco, mantienen una agenda activa en busca de reclamar sus derechos básicos como usuarios del recurso esencial para sus familias, sus negocios, sus siembras y sus vacas. Con la mediación del obispo auxiliar de Guadalajara, Leopoldo González, nativo de Cañadas de Obregón, tienen en preparación una reunión con secretarios y directores del gobierno del estado, para afrontarlos con los datos del enorme riesgo que para su estilo de vida tiene ese trasvase a la ciudad de León. La cita parece que será en Tepatlán el próximo 16 de agosto.

:La coyuntura La idea de los promotores es que ahora que se dejó sin validez el convenio que elevó la cortina de la presa a 105 metros, se debe aprovechar para recuperar el acuerdo de hace meses -que solamente no firmó la Comisión Nacional del Agua- para que se revise la verdadera disponibilidad del río Verde. Por su parte, los promotores de la presa confían que un nuevo acuerdo subsanado jurídicamente devuelva el carácter inamovible al embalse artificial de la discordia.

**LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL**

You Tube /USER/MILENIOJALISCO

PLAZA LIBERACIÓN

SE SALVÓ TEMACA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó un convenio suscrito en 2007 entre la Comisión Nacional del Agua y los entonces gobernadores yunquistas de Jalisco y Guanajuato, Emilio González Márquez y Juan Manuel Oliva, respectivamente, para la distribución del agua de la presa de El Zapotillo. Es menester recordar que fue a propuesta expresa de Emilio como surgió la idea de ampliar de 80 metros (como estaba previsto en el acuerdo original del 17 de noviembre de 1997) a 105 metros la cortina del embalse, lo que condenaría a la inundación del pueblo de Temacapulín.

Y JALISCO ROBUSTECE SU SOBERANÍA

Con la resolución de la segunda sala de la SCJN se resuelven dos asuntos de vital importancia política y social para la entidad: se salvaguardan los derechos de los jaliscienses sobre las reservas de las aguas nacionales del Río Verde y los habitantes de Temacapulín superan las amenazas de la inundación y desalojo de sus tierras.

Y en cuanto a Emilio... mmmm, bueno, su patética figura y desastrosa administración quedaron nuevamente exhibidas a su real tamaño.

LA RISA EN VACACIONES

Los diputados locales se han esforzado por negar que están de vacaciones, pero es como tapar el sol con un dedo. Es evidente que varios sí se fueron de vacaciones y hasta tuvieron el cuidado de alternarse para que —según ellos— no se notara. Pero tratándose de un órgano colegiado, es evidente que no puede funcionar con normalidad cuando una proporción importante anda fuera de la ciudad. No está mal que tomen vacaciones, lo que no deben hacer es querer tomarle el pelo a la ciudadanía.



Los ex gobernadores de Jalisco y Guanajuato, Emilio González y Juan Manuel Oliva ■ Foto Carlos García / La Jornada

NO ME AYUDEN COMPADRES

El Colegio de Ingenieros quiere poner un busto de Enrique Dau en la Glorieta del Ingeniero. Esa pretensión ha llevado a que Dau reciba una patiza bárbara en redes sociales. La verdad es que, independientemente del caso, eso de hacer monumentos en vida, ya sean estatuas o bustos, siempre desatará pasiones. Ni los intelectuales se resisten a su busto, como el del Premio FIL (antes Juan Rulfo) que honra mediante un busto al ganador... y ahí los puede ver en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara. Volviendo al tema de Dau, independientemente del personaje, el problema está en que el Colegio de Ingenieros está sobre politizado desde hace tiempo; las grillas, las patadas bajo la mesa y los enfrentamientos frontales están a la orden del día. Otro problema es que el Colegio quiera disponer de un espacio público (en este caso la Glorieta del Ingeniero) como una extensión de su cofradía.

LA DAMA DE NEGRO

La regidora panista Maribel Alfeirán, esposa de César Coll, se dio a conocer cuando protestó contra la inseguridad que

se vivía en Guadalajara en el sexenio de Guillermo Cosío Vidaurri. Después, su esposo llegó a la presidencia municipal de Guadalajara y ella se fue al DIF. A Coll lo sucedió Francisco Ramírez Acuña, quien —argumentando malos manejos financieros— se fue con todo contra Alfeirán. En aquel entonces Francisco Morales Aceves era el presidente del PRI, y fue él quien prácticamente salvó de la quemazón a Maribel.

PROTAGÓNICA

Hoy la historia es otra. Alfeirán ha querido capitalizar el problema del ambulante, pero le ha ganado su protagonismo. El martes, el PAN convocó a rueda de prensa para descargar todas sus baterías contra el secretario general —con licencia— del ayuntamiento de Guadalajara y también contra el titular de Seguridad Pública. Alfeirán sería quien expusiera los señalamientos... pero antes de la rueda de prensa en el PAN, Maribel convocó a ooooootra rueda de prensa en el ayuntamiento para el mismo tema.

¿ALEJANDRO MONRAZ O MIGUEL ÁNGEL MARTÍ?

La frase “si no pueden, renuncien” se hizo célebre cuando

la pronunció Alejandro Martí, afectado por el indignante secuestro y lamentable muerte de su hijo. Martí se convirtió en un activista contra la ola de violencia que ha cobrado miles de vidas.

Por eso es que causa risa que el presidente estatal del PAN, Miguel Ángel Monraz, quiera hacer propias las palabras de Martí, ahora contra el titular de Seguridad Pública de Guadalajara. Mañana les contaremos la grilla de fondo en este tema de seguridad tapatía, pero adelantamos que tiene que ver con que el enemigo duerme en casa.

REELECCIÓN

El PAN va por la reelección consecutiva de legisladores —federales y estatales— y ediles. También van por la segunda vuelta para presidente de la República y gobernadores. Así los diputados, senadores y ediles podrían estar en el cargo hasta doce años consecutivos, siempre y cuando sean reelectos. Vamos a ver qué pasa con esta reforma, que en su momento se planteó —por algunos intelectuales y académicos— como algo necesario y hasta como una panacea. Lo curioso del caso es que parece que no nos hemos tomado el tiempo para leer las desventajas de la reelección, y es que hay múltiples ensayos al respecto, escritos por académicos e intelectuales estadounidenses que critican las desventajas de la reelección.

GENIO Y FIGURA

Ahora resulta que la hija de Elba Esther Gordillo no paga el predial por el palacete que tiene en el DF y cuyo valor ascendería a los 5 millones de dólares. Al igual que Raúl Salinas no puede explicar cómo obtuvo la fortuna que se le atribuye, la hija de Gordillo no puede construir una historia verosímil sobre cómo construyó esa casa, pero ya que la tiene por lo menos debería pagar el predial.

nlacajornada@gmail.com